

Versión taquigráfica

# AUDIENCIA PÚBLICA

29 de septiembre de 2014

Análisis del proyecto “Obras hidráulicas para la cuenca del Arroyo Vega: túnel aliviador del emisario principal del Arroyo Vega y su red de conductos secundarios”

**S U M A R I O**

<b>AUDIENCIA PÚBLICA</b>	<b>7</b>
<b>Iniciación</b>	<b>7</b>
<b>Expertos</b>	<b>9</b>
Sr. Edgardo Cohen	9
Sra. Marta Balderiote	17
<b>Participantes</b>	<b>24</b>
1.- Sr. Luis María Calvo	25
3.- Sra. María Teresa Gutiérrez Cullen	26
4.- Sr. Carlos Albisetti	27
5.- Sr. Oscar Zuazo	27
6.- Sr. Horacio Feinstein	28
7.- Sra. Carolina Minutolo	31
<b>Expositores</b>	<b>32</b>
1.- Sra. Paula Resels	32
<b>Participantes</b>	<b>34</b>
9.- Sra. Nora Saavedra	34
11.- Sra. María Constanza Rambaldi	36
13.- Sr. Carlos López	38
16.- Sr. Jonatan Emanuel Baldiviezo	39
<b>Expositores</b>	<b>41</b>
4.- Sra. Camila Rodríguez	41

---

<b>Participantes</b>	<b>42</b>
18.- Sra. María Eva Koutsovitis	43
19.- Sr. Alejandro Merola	43
20.- Sra. Cira Szklowin	44
21.- Sr. Carlos Alberto Wilkinson	46
25.- Sr. Osvaldo Rodríguez	48
<b>Expositores</b>	<b>50</b>
5.- Sr. Carlos Méndez	50
<b>Participantes</b>	<b>51</b>
27.- Sr. Eduardo Castro	51
29.- Sr. Raúl Vallejos	52
30.- Sra. Lucila Gómez Ares	54
31.- Sr. Luis Rubén Poli	55
32.- Sra. Amanda Rubilar	57
33.- Sr. Mario Zirulnikolf	58
34.- Sr. Héctor José Ponce de León	62
36.- Sr. Rodolfo Dalmati	63
38.- Sr. Oscar Miranda	64
39.- Sr. Gonzalo Álvarez	65
40.- Sr. Marcelo Ades	66
42.- Sr. Raúl Eduardo Espineda	67
<b>Expositores</b>	<b>71</b>

6.- Sr. Marcelo Charlon	71
<b>Participantes</b>	<b>74</b>
66.- Sra. Ana María Turco	74
<b>Expositores</b>	<b>76</b>
7.- Sr. Basilio Sioutis	76
<b>Finalización</b>	<b>78</b>

## AUDIENCIA PÚBLICA

-En Buenos Aires, a veintinueve días de septiembre de 2014, en la Sede Comunal N°13, sita en Avenida Cabildo 3067, a la hora 15 y 03:

### Iniciación

**Sr. Coordinador** (Barra).- Buenas tardes.

Damos comienzo a la Audiencia Pública para analizar el proyecto “Obras hidráulicas para la cuenca del Arroyo Vega: túnel aliviador del emisario principal del Arroyo Vega y su red de conductos secundarios”, Resolución 416, APRA-14, Expediente N° 7331554/13.

Tiene la palabra el arquitecto Edgardo Nardi, Director General de Evaluación Técnica de la Agencia de Protección Ambiental, y presidente de esta audiencia pública.

**Sr. Director General de Evaluación Técnica** (Nardi).- Buenas tardes.

Como dijo el coordinador, los convoco a esta audiencia por el tema del túnel aliviador y los pluviales secundarios del Arroyo Vega.

Simplemente daré algunas características del proyecto, cuyo proponente es la Dirección General de Infraestructura, dependiente del Ministerio de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Buenos Aires. La consultora es Iatasa...

- No se perciben claramente las palabras del presidente por fallas de audio.

**Sr. Presidente** (Nardi).- La superficie de la obra es del orden de las 1700 hectáreas. La realización de la actividad es con relevante efecto y se encuadra en el inciso k) del artículo 13 de la Ley 123. Son obras de infraestructura que desarrollan entes públicos y privados que prestan servicios públicos.

Este estudio de impacto tiene informes sectoriales de organismos de la Ciudad de Buenos Aires, como la Dirección General de Arbolado, la Dirección General de Transporte, la Dirección General de Tránsito, la Dirección General de Sistema Pluvial, la Dirección General de Obras de Ingeniería, la Subgerencia Operativa de Contaminación Acústica y la Gerencia Operativa de Residuos Peligrosos, Patogénicos y Desechables.

Este expediente ya pasó por la comisión que está integrada por la Dirección General de Registro de Obras y Catastro, la Dirección General de Autorizaciones y Permisos, y la Dirección General de Interpretación Urbanística.

Los dejo con el coordinador para iniciar la audiencia.

**Sr. Wilkinson**.- Perdón, ¿me permite decir algo?

Quiero informarle al señor presidente que algunos miembros de los consejos comunales de las comunas 11, 12, 13, 14 y 15, que están afectadas por la cuenca del Arroyo

Vega, hemos constituido, hace cuatro años, un Consejo Intercomunal y estamos trabajando para obtener y recabar información. Debo confesar que, a veces, es bastante difícil conseguir información a pesar de que la pedimos como corresponde en los organismos pertinentes.

Queremos transmitirle que muchas de las preguntas y propuestas que se van a formular aquí son producto del trabajo mancomunado de los consejos, que son los organismos de participación comunal de la Ciudad de Buenos Aires.

En estos últimos años, hemos tenido experiencias muy fuertes con las inundaciones. Hubo muertos y daños psicológicos y materiales profundos. A tal punto es así, que cuando está por llover varios vecinos se preguntan qué peligro van a correr.

Con este Consejo Intercomunal buscamos mejorar la eficiencia y eficacia y, sobre todo, el control social de la transparencia y el impacto ambiental. Esto lo hacemos no para el mal de ninguno, sino para el bien de todos. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Nardi).- Quiero hacer la siguiente aclaración. En esta audiencia todos podrán expresarse no solo con su participación, sino también a través de informes que serán incorporados al expediente. Estamos a su disposición.

**Sra. Mastronardi.**- El señor que habló recién no mencionó a la Comuna 16, a la que represento porque mi casa está allí.

Vivo en un lugar donde el Gobierno de la Ciudad...

- No se perciben claramente las palabras de la señora porque no usa el micrófono.

**Sra. Mastronardi.**- ... hace 20 años un capital enorme, sin que eso haya traído un alivio a mi propia casa ni a las de los frentistas que vivimos sobre la mano impar, porque la calzada tiene una pendiente. Si llueve un poco más que ayer, mi casa se inunda. Se hicieron dos canales aliviadores para solucionar el problema y aprovechar...

- No se perciben claramente las palabras de la señora porque no usa el micrófono.

**Sra. Mastronardi.**- ... para desagotar el barrio por dos túneles. El primero se hizo en la calle Sáenz Valiente, cruzando Alcorta y llegando hasta las vías del ferrocarril. Ese nunca desenganchó nuestro barrio. El sistema de desagüe está enterrado y costó millones de pesos, pero no se usa porque no sirve, no conduce a nada. Hace aproximadamente dos años se hizo otro, que va por el límite de la plaza, a la altura de la Universidad Di Tella, a metros de Monroe, que atraviesa Alcorta.

Quiero saber si vamos a seguir proyectando aliviadores...

- No se perciben claramente las palabras de la señora porque no usa el micrófono.

**Sra. Mastronardi.**- Seguimos sin aprovechar una inversión; todavía está en cero de amortización y casi en cero de mantenimiento, porque es imposible saber qué es lo que hay ahí. Yo pregunto, si me retiro, si alguien me va a dar una respuesta...

- No se perciben claramente las palabras de la señora porque no usa el micrófono.

### Expertos

**Sr. Coordinador** (Barra).- A continuación, harán uso de la palabra los expertos, que nos explicarán en detalle el proyecto.

#### Sr. Edgardo Cohen

**Sr. Coordinador** (Barra).- Tiene la palabra el ingeniero Edgardo Cohen, que nos presentará el proyecto

**Sr. Cohen.**- Buenas tardes.

Comenzaré con un planteo general del problema y luego describiré la obra que nos atañe en esta audiencia pública.

- Se proyectan imágenes en *Power Point*.

**Sr. Cohen.**- La Ciudad de Buenos Aires tiene diez cuencas. Tres de ellas –las de los arroyos Maldonado, Medrano y Cildáñez– son compartidas con la provincia de Buenos Aires.

El motivo de la obra que nos ocupa es la cuenca del Arroyo Vega, que es muy especial y tal vez la más importante que está confinada en la Ciudad de Buenos Aires. Es decir, nace y se desarrolla exclusivamente en la Ciudad de Buenos Aires y, por lo tanto, es responsabilidad de la jurisdicción del Gobierno de la Ciudad.

Como se mencionó, el Plan de Ordenamiento Hidráulico fue creado por la Ley 93 del año 1998, a través del préstamo 4117 del Banco Mundial. El objetivo general es contribuir a la reducción de vulnerabilidad de las inundaciones y mitigar los efectos de las inundaciones a través del manejo del riesgo hídrico.

Dentro de los objetivos específicos, está el de definir un sistema de desagüe pluvial con una recurrencia de diez años. Este nivel es uniforme para toda la ciudad. Tal vez es un elemento que permite dimensionar las obras con una tormenta de diseño, que es la que se corresponde con una recurrencia de diez años.

Por supuesto, el plan prevé también medidas estructurales y no estructurales. Estas medidas, como la que incluye el segundo emisario del Arroyo Vega, son estructurales.

La cuenca del Arroyo Vega tiene una extensión de 1700 hectáreas. La cantidad de habitantes perjudicados por las inundaciones es de aproximadamente 315.000 para esa recurrencia que acabo de mencionar y corresponden, fundamentalmente, a cinco comunas: la 11, la 12, la 13, la 14 y la 15 que incluyen a los barrios aquí identificados.

El mismo plan estableció características de las distintas cuencas y su vulnerabilidad y fijó un orden de prioridad para atacarlas de acuerdo con la gravedad de las inundaciones. La primera de ellas es la cuenca del Arroyo Maldonado. Por eso, en la Ley 93 se definió un

Proyecto Ejecutivo para las obras del Arroyo Maldonado, que incluyó dos túneles aliviadores. Para las otras cuencas se establecieron anteproyectos para los distintos emisarios, fundamentalmente para las de los arroyos Vega y Medrano.

Esta obra, de alguna manera, fue licitada conjuntamente con las del aliviador de los arroyos Vega y Medrano, pero fue dejada sin efecto por varias razones. Fundamentalmente, por el modo constructivo previsto: gran parte de la obra se realizaría a cielo abierto, con tecnología convencional que tiene mayor impacto en el manejo urbano de la cuenca.

El primer emisario del Arroyo Vega tiene más o menos esta traza que ven aquí. En este punto –Lugones y las vías del Ferrocarril Belgrano–, desemboca la obra que está atrás de la Ciudad Universitaria, de descarga del emisario del Arroyo Vega. Presenta cinco celdas. Esta es la parte más ancha del aliviador o del emisario. De ahí, aguas arriba, la sección se va reduciendo y en estos tramos, a partir de este punto, presenta cuatro celdas. Esa es la traza del emisario existente.

El plan definió como problemas básicos de la ciudad la carencia de una conducción de la red troncal y la mayor cantidad de ramales secundarios. Dicho de otra manera, las inundaciones en las distintas cuencas de la ciudad se mitigaban mejorando la conducción y los ramales secundarios.

Lo que estamos haciendo para la cuenca del Arroyo Vega no se restringe exclusivamente a esta obra. Recién se mencionó la derivación del ramal Monroe. Esa obra está terminada y en operación. Mejoró la cuenca baja, fundamentalmente a partir de Blanco Encalada y Cabildo. Este es un ramal de 515 metros de longitud, con una sección transversal de 4,50 metros por 3,15 metros, que cumple el rol de ampliar el emisario existente a la altura de Monroe y Húsares.

A partir de la semana próxima, se licitará la mejora de la eficiencia hidráulica del emisario del Arroyo Vega. Es una obra que está en proceso de licitación. Tenemos el Proyecto Ejecutivo y pensamos licitarla a partir de la primera semana del mes de octubre. Luego, vamos a ver en qué consiste, pero mejorará, fundamentalmente, un tramo importante del emisario existente entre Balbín y 11 de septiembre.

Estas dos obras, que son las más importantes como obras de infraestructura, constituyen el segundo emisario del Vega y los ramales secundarios, que dependen, fundamentalmente, de una gestión que se está encarando ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF.

El 9 de septiembre pasado el banco aprobó el proceso de la presentación que se hizo respecto del programa País. Dicho programa es una descripción de cada uno de los componentes que abarcará el préstamo. Entre ellos se encuentra un programa de alerta temprana, que ahora está en plena licitación.

Por otro lado, hay ramales secundarios adicionales a los que se hicieron en el Maldonado, que están incluidos dentro del plan hidráulico. También está el segundo emisario del Vega y los ramales secundarios asociados al Vega. Finalmente, hay una obra bastante importante en la cuenca del Cildáñez.

En esta filmina vemos un esquema de las acciones, cuyo objetivo primario es que se vea como un plan integral. Esto tiene que ver con la obra de Monroe que está realizada.

En esta imagen vemos lo relacionado con la segunda acción que se está por encarar, y se refiere a la mejora de la eficiencia entre Balbín y 11 de septiembre en el emisario existente...



**Sra. Mastronardi.-** Señor: esa parte que usted dice que está terminada, no lo está. Húsares no está desengachada. Ya hubo dos obras. Una la puede ver; de hecho, están las excavadoras; está en curso y todavía sigue enganchada. Quiere decir que lo que se hizo para el Vega, que está enterrado, no se ha tenido en cuenta.

En la Comuna 16 las casas se inundan por agua...

**Sr. Cohen.-** ¿En Húsares y Monroe?

**Sra. Mastronardi.-** Pero seguimos enganchados en Monroe. Se hicieron dos...

**Sr. Cohen.-** Señora: el barrio River tiene un conducto directo al Vega, y no está afectado por esta obra.

**Sra. Mastronardi.-** En los días de lluvia no funciona.

**Sr. Zirulnikolf.-** Señora: cuando la represa está cerrada, no funciona. Porque la obra de Húsares está terminada desde el año 2005 y cuando queda cerrada la compuerta de la desembocadura del Arroyo Vega, y el nivel del agua sube, aparece –como de costumbre- en el barrio River. Yo sé de qué estoy hablando.

**Sr. Coordinador (Barra).-** Discúlpenme...

**Sra. Mastronardi.-** Después de 2005 se hicieron esas dos obras...

-Hablan varios vecinos a la vez.

**Sr. Zirulnikolf.-** El funcionario de la Ciudad de Buenos Aires sabe bien...

**Sr. Coordinador (Barra).-** Les pido que hagamos silencio, así puede continuar el experto.

**Sr. Cohen.-** Decía que en la filmina se mostraba el mejoramiento de la eficiencia del Vega. Y acá vemos la traza del segundo emisario, que es la obra objeto de esta audiencia pública. Como pueden observar, no tiene el mismo trazado. Abarca toda la cuenca y se desarrolla, fundamentalmente, siguiendo la traza de la calle Pampa. Por supuesto que también se encuentran asociados una cantidad de ramales secundarios que contribuyen a desagotar o descargar la zona.

En esta imagen vemos la obra de Monroe que mencioné, que se hizo y se completó el año pasado.

**Sr. Zirulnikolf.-** La que está en gris, no. Es la que no se lee bien. Le pido que la señale. Es la que está en rojo, abajo. Son 500 metros de conducto...

-No se perciben claramente las palabras del vecino porque no usa el micrófono.

**Sr. Cohen.-** Eso es lo que estoy diciendo. No dije otra cosa. Son 513,55 metros, desde Húsares y Monroe hasta cruzando Lugones, en terrenos del ferrocarril. Ahí se empalma...

-Hablan varios vecinos a la vez.

**Sr. Coordinador (Barra).-** Continúe ingeniero, por favor.

**Sr. Cohen.-** Esta es la zona del conducto del Vega que tiene cinco celdas. Acá vemos la parte más ancha. En esta imagen vemos el conducto de 4,5 metros por 3,15 metros que se construyó. Nace en Monroe y va a la desembocadura del Vega, atrás de Ciudad Universitaria. Ese fue el modo en el que se construyó: con encofrados deslizantes a cielo abierto.

En esta filmina vemos el parque que está al lado de Junior, para los que conocen la zona.

La obra de la mejora de la eficiencia del Vega consiste en modificar el diseño interno del emisario existente, porque cuando se construyó por niveles de calzada y demás, se hizo -siguiendo un sistema constructivo en uno de los tramos, que es precisamente entre Balbín y 11 de septiembre- con vigas invertidas y columnas que, para mejorar la eficiencia, hay que tratar de tabicar.

**Un vecino.-** ¿Dónde se construyó ese?

-Hablan varios vecinos a la vez.

**Sr. Coordinador (Barra).-** Silencio, por favor.

**Sr. Cohen.-** Esto se hizo cuando se realizó el primer emisario, en los años '30.

La obra consiste en evitar o eliminar las vigas invertidas para mejorar las condiciones de drenaje y bajar la rugosidad del conducto. La idea es tabicar entre columnas, con lo cual se logran celdas independientes y se mejora enormemente el conducto.

**Un vecino.-** Perdón que interrumpa. ¿No se pueden conseguir más sillas, porque hay gente que está parada?

**Sr. Coordinador (Barra).-** Continúe, ingeniero.

**Sr. Cohen.-** Se hizo una modelación física en el laboratorio de Hidráulica de la Universidad de la Plata. Se ensayaron distintas configuraciones del conducto. En esta imagen vemos el resumen de los resultados con dos características: una se da cuando trabaja el conducto, sin entrar en plena carga. Las condiciones de rugosidad aumentan y si bien el conducto puede erogar más caudal, no es la situación límite por la cual se está realizando la obra. La situación es cuando el conducto entra en carga, o sea cuando está funcionando bajo presión. En esas condiciones, la eficiencia es casi constante y ustedes pueden observar que el actual caudal del primer emisario, que está en el orden de los 65 metros cúbicos por segundo, pasa a cerca de 85 metros cúbicos por segundo. Eso mejora la

capacidad y las condiciones de trabajo del conducto. Este es un cambio que, con una obra relativamente acotada en el tiempo, nos puede dar resultados bastante positivos.

Ahora entramos en el segundo emisario. Lo que figura en color azul es el primer emisario. Allí están indicadas las distintas comunas y la traza del segundo emisario. Como pueden ver, la cobertura es prácticamente el total de la cuenca. ¿Por qué decimos “segundo emisario” y no “aliviador”? Porque trabaja de manera diferente a las condiciones en las que trabaja, por ejemplo, el aliviador del Maldonado, que está directamente vinculado con el primer emisario. Aquí no sucede lo mismo: son dos que se complementan y toman ramales secundarios de distintas áreas. Es decir, el segundo emisario tendrá un poder de cobertura mucho más grande con captación superficial en toda la cuenca y atacará fundamentalmente la cuenca media y alta.

Este es un esquema muy esquemático, valga la redundancia. Lo que figura en color verde es la parte que se va a hacer en túnel con TBM, con máquina tuneladora. Este es el pozo de ataque, que estará en la cabecera norte, en Aeroparque, concretamente en la continuidad de la calle La Pampa y el río, donde ahora hay una plaza para practicar *skate*.

Con el túnel pasamos todas las interferencias –los dos subterráneos y el conducto de agua de AySA– y se desarrolla completamente con una profundidad suficiente para no tener interferencias que impidan su construcción.

A partir de acá, en la calle Victorica, hay un pozo de ataque. Este tramo es el que se hará con tecnología convencional, en caverna, que requiere varios pozos de ataque como los que se hicieron en la obra del Velazco que acabamos de terminar, en la cuenca del Arroyo Maldonado. Con tecnología convencional se harán 2,4 kilómetros y con TVM aproximadamente 6 kilómetros. El pozo de ataque es el que está sobre la Costanera.

Aunque parezca más confuso, aquí se ve con más detalle cómo se trabaja. Este es un perfil geológico del trazado del conducto. Aquí tenemos la parte del túnel, aquí el pozo que va sobre Victorica y este es el túnel en caverna. Los valores que figuran en rojo se relacionan con la profundidad. El nivel 0 e IGN es el del río. Quiere decir que en este nivel es menos 10, menos 11 prácticamente. El túnel que se construirá con TVM estará permanentemente inundado, como es el caso del Maldonado, mientras que acá recibirá permanentemente los aportes que irán surgiendo de la red de captación superficial en la cuenca. Los otros niveles son la profundidad respecto del nivel superior. Esto quiere decir que el pozo estará a 11 metros de profundidad respecto del nivel de Helguera. En cambio, acá el nivel de la profundidad se relaciona con el nivel del terreno en la descarga. Como ven, es bastante irregular, pero es una obra perfectamente ejecutable.

**Una vecina.-** ¿Cuál es la razón por la que decidieron hacer el corte allí, entre las dos tecnologías?

**Sr. Cohen.-** Fundamentalmente por un problema de captación con los ramales secundarios. Habría que hacer varios túneles a una profundidad que no...

**Sr. Zirulnikolf.-** Ingeniero, ¿me permite hacer una breve aclaración?

**Sr. Cohen.-** Cómo no.

**Sr. Zirulnikolf.-** El IGM no es el Río de la Plata, sino que es el punto de referencia altimétrico normal de la República Argentina. Está 55 centímetros más arriba...

**Sr. Cohen.-** 56 centímetros.

El nivel de diseño de la obra es +1.25 IGN. Reitero: el nivel cero, en este gráfico, es cero IGN. No es IGM.

**Sr. Zirulnikolf.-** No es el Río de la Plata de 1948.

**Sr. Coordinador (Barra).-** Les solicito que no dialoguen.

Por favor, ingeniero, continúe.

**Sr. Cohen.-** Aquí tenemos dos detalles que son interesantes en la obra para entender cómo se va a ejecutar. Este es el pozo de descarga. Tal vez la parte más importante de la obra es el pozo de ataque y el canal de descarga. Esto se hará con la misma tecnología que se usó en el Arroyo Maldonado. Se va a construir una pantalla con muro colado alrededor. El diámetro del pozo de ataque es de 35 metros. Se va a construir una pantalla a modo de encofrado perdido con un muro colado a una profundidad de 55 metros. A partir de ahí, se va a excavar y a construir la losa de fondo y se empezará a construir el túnel. La máquina se ingresará por este punto que ven aquí y el canal de descarga saldrá hacia el río por el lado opuesto.

A diferencia del Maldonado, que tiene dos recintos porque tenía dos túneles, este tiene un único túnel y, por lo tanto, un único recinto. Aquí está un recinto más pequeño que es el de la sala de bombas. Este proyecto tendrá dos bombas de 275 KW, con un tiempo aproximadamente de 34 horas, si funciona una sola, o de 17 horas si funcionan las dos. Es exclusivamente para la limpieza, el mantenimiento y la revisión del túnel. Funciona por gravedad. Es decir, no se requiere ninguna bomba, ni compuerta, para el funcionamiento del sistema. Sí se necesita cuando se quiere hacer alguna acción de limpieza o de revisión. Si hago un corte acá, tengo esta vista. Este es el túnel y este es el canal de descarga. Estas son las salas de bombas. Reitero: el sistema funciona por gravedad.

Por favor, pongan el perfil geológico. Este nivel está por encima del nivel del Río. Entonces, este está vacío. Este nivel está por debajo del nivel del río y, entonces, este está siempre inundado. El agua entra, baja y sale por gravedad.

**Un vecino.-** ¿Qué pasa cuando hay sudestada?

**Sr. Cohen.-** Lo que pasa con cualquier conducto. En el caso particular del ramal existente del Vega o del Maldonado, puede ingresar algo de agua en el conducto y después sale.

**Un vecino.-** ¿Qué pasa cuando eso coincide con una lluvia extrema?

**Sr. Cohen.-** Normalmente, la sudestada no se da nunca con una lluvia extrema. No hay recurrencia entre ambas...

**Un vecino.-** ¿Tiene los datos de eso?

- Hablan varios vecinos a la vez.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Continúe, ingeniero, por favor.

**Sr. Cohen.**- Este es el método constructivo tradicional para los 2,4 kilómetros...

**Un vecino.**- Perdón...

- No se perciben claramente las palabras del vecino porque no usa el micrófono.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Para quienes quizás es la primera vez que concurren a una audiencia pública, les voy a explicar cuál es la metodología de trabajo.

El experto va a terminar de presentar el proyecto. Luego hará uso de la palabra otra experta que va a presentar el estudio de impacto ambiental. A continuación, cada uno de los participantes tendrá cinco minutos para hacer uso de la palabra. La audiencia no es un “ida y vuelta” constante de preguntas y respuestas con los expertos. En primer lugar, los expertos plantearán el proyecto y luego cada uno de ustedes tendrá la posibilidad de exponer lo que crea pertinente.

**Una vecina.**- ¿Los que están inscriptos o todos?

**Sr. Coordinador** (Barra).- Los que están inscriptos.  
Continúe, ingeniero.

**Sr. Cohen.**- Con el método constructivo tradicional se harán 2,4 kilómetros. Me preguntaron por qué no se seguía con la tunelera. Esto que ven aquí tiene un diámetro inferior. La tunelera tiene 5,30 de diámetro interno y 5,90 de diámetro externo y la TBM tiene 6 metros de diámetro. Esos son diámetros menores. Una de las razones por la cual se usará otra tecnología es obviamente la económica.

Estas son unas vistas de las máquinas marca *Lovat* –se trata de una empresa canadiense– que se usaron para el Arroyo Maldonado. Esta máquina tiene el escudo con la cabeza fresante de 8 metros. Las que estamos propiciando para el Arroyo Vega van a ser de 6 metros, y solo la cabeza de corte pesa unas 240 toneladas. Es una tecnología que está absolutamente probada. Realmente no hemos tenido mayores inconvenientes para revisar 15 kilómetros de túnel para el Maldonado.

Este es el panorama de los ramales secundarios del Arroyo Vega. Ustedes se pueden preguntar por qué no se hacen antes. Se hicieron los que no estaban directamente vinculados con la obra, como por ejemplo en el barrio River. Los otros son los de Burela y el de Olazábal, de 200 metros. Los demás hay que hacerlos. Como van a desagotar en el emisario nuevo, en el segundo emisario o en el primero, si se descarga alguno de los existentes, hay que hacerlo a continuación de que la obra del segundo emisario esté funcionando.

Los ramales secundarios tendrán distintas técnicas constructivas, dependiendo del diámetro, de la ubicación y de la longitud. Este es un sistema con el que se avanza relativamente rápido. Se hace lo que se llama “suelo de densidad controlada” para mantener

la homogeneidad de la calzada. Como en el caso de Monroe, son estructuras de hormigón con encofrado generalmente metálico. Es una tecnología absolutamente común para este tipo de obras.

Ahora me gustaría mostrarles la modelización de las manchas de inundación que se dan para las condiciones de diseño del plan. Esto quiere decir recurrencia de diez años y duración de la tormenta, dos horas. Los colores indican el tirante de agua en calle. Es decir, distintas alturas. El celeste se corresponde con un tirante de 15 a 25 centímetros. Las profundidades mayores figuran en color rojo. Esta es la situación sin ninguna obra, ni siquiera la de Monroe.

**Una vecina.-** En rojo...

- No se perciben claramente las palabras de la vecina porque no usa el micrófono.

**Sr. Cohen.-** Acá dice 1,60 metros. Evidentemente, son puntos muy críticos.

Esta es la modelización de las mismas condiciones de recurrencia de diez años, dos horas, con la derivación de Monroe, que está habilitada desde septiembre del año pasado. Fíjense cómo se modificó la mancha de inundación en la parte media-baja de la cuenca.

La tormenta de diseño es recurrencia de diez años, dos horas de duración.

**Un vecino.-** ¿Diez años a qué fecha?

**Sr. Cohen.-** Diez años.

**Un vecino.-** ¿Cuál es la fecha más próxima?

**Sr. Cohen.-** El año 2012.

**Un vecino.-** Es decir que la tormenta del 2 de abril no está incluida.

**Sr. Cohen.-** La tormenta del 2 de abril excede la recurrencia de diez años.

Esta es la recurrencia de diez años, duración 2 horas, con la obra de Monroe y el segundo emisario. No tengo hecha la modelización con el mejoramiento del Vega, entre Balbín y 11 de septiembre. Pero va a mejorar aún más esta situación. Fíjense que esta imagen es sin ramales secundarios; es solamente el segundo emisario. Todavía quedan algunas zonas, que están fundamentalmente con estos dos colores, entre 15 o 20 centímetros de agua en calle.

En esta última transparencia podrán ver la situación de la obra completa con el emisario, con el Monroe y con los ramales secundarios. En todos los casos no está agregada la obra del Vega que va a mejorar aún más la situación, particularmente la parte de la cuenca alta hasta la desembocadura, que es donde mejora la eficiencia.

**Un vecino.-** Esa tormenta, ¿cuántos milímetros representa?

**Sr. Cohen.-** ¿Milímetros hora? Aproximadamente 60 milímetros.

**Un vecino.-** La del 2 de abril fue de 120 milímetros.

**Sr. Coordinador (Barra).-** Por favor, no dialoguen.  
Continúe, ingeniero.

**Sr. Cohen.-** Aquí termina mi presentación.  
Muchas gracias. (*Aplausos*)

**Sra. Marta Balderiote**

**Sr. Coordinador (Barra).-** Tiene la palabra la arquitecta Marta Balderiote, que nos hará la presentación del estudio de impacto ambiental.

**Sra. Balderiote.-** Buenas tardes.

Me corresponde explicar, en una breve síntesis, cuál es el resultado del estudio de impacto ambiental.

- Se proyectan imágenes en *Power Point*.

**Sra. Balderiote.-** Estos ejes y objetivos fueron los que guiaron nuestro trabajo, que son los que involucran la normativa y el marco conceptual que tuvimos presente para poderlo desarrollar.

Tenemos la identificación, la evaluación, la ponderación y, fundamentalmente, la comunicación de los efectos. Las medidas de gestión ambiental comprenden la mitigación, el monitoreo y la corrección. Asimismo, está contemplada la administración de los impactos durante los tiempos de construcción o de evaluación.

¿Cuáles fueron los ejes temáticos? Estos los vamos a ir viendo de común acuerdo. Me refiero a las interrelaciones entre el conjunto de obras y el sistema ambiental –tomado cada uno como un sistema integrado y compenetrado en sí mismo-; la información y el conocimiento para, justamente, poder llevar adelante el estudio; el ordenamiento y gestión como una meta sustantiva para llegar con medidas de mitigación y acción, de prevención; y, fundamentalmente, maximizar desarrollos. Asimismo, se tiene en cuenta el fortalecimiento de las relaciones y la comunicación entre los organismos y la población. Esto está pensado como una herramienta para poder lograr un mejor esquema de ordenamiento y gestión para esta cuenca.

Si avanzamos, me gustaría retomar algo que mencionó el ingeniero acerca de cuáles fueron nuestros marcos conceptuales. En este sentido, el contexto y el concepto en el cual se desarrolla el estudio está perfectamente involucrado con lo que fue el plan de ordenamiento hidráulico. Esto significa, desde otro punto de vista, el Plan Urbano Ambiental, los códigos de Planeamiento y, fundamentalmente, los trabajos que acaba de explicar el ingeniero para la cuenca del Arroyo Vega y sus conductos secundarios.

Al respecto, me gustaría detenerme un breve momento. Este es el marco legal que hemos tomado. Y si volvemos un minuto para atrás, verán que lo que tuvimos presente en todo momento fueron las relaciones institucionales que están en este contexto de diálogo

entre organismos gubernamentales, no gubernamentales, áreas de gobierno, población involucrada. En el siguiente marco, que está bastante más complejo, están todos los organismos del Gobierno de la Ciudad que en este momento tienen competencia directa con este proyecto.

En el esquema anterior estaba el proyecto, las comunas directamente involucradas, las que no están directamente involucradas y son adyacentes, las empresas del Estado, los organismos del gobierno –los centralizados y los descentralizados- y las empresas de servicios. Eso es lo que va a ocurrir en el mundo de las relaciones para ejecutar esta obra y para después poderla operar.

En este esquema o necesidad de ubicarnos en un escenario del proyecto y del trabajo, definimos –para poder avanzar en común diálogo con ingeniería- el área y el escenario de intervención que requiere este tipo de estudios para poder identificar y determinar áreas de influencia, directas e indirectas, y las áreas operativas para las etapas de construcción y de operación. Esto es lo que marca esta gráfica.

Si recordamos lo que recién vimos respecto del corte que había presentado el ingeniero, este corte serían los túneles y cada uno de estos aros o anillos son las áreas de mayor complejidad; son las que tienen directa relación con los cursos de ataque, las intersecciones. El ingeniero también hizo referencia a algunos elementos sustantivos que debieron ser analizados, tal como muy bien explicó. Los conductos secundarios que se hacen después requieren de una serie de obras de ingeniería, que son las cámaras y los sistemas de conectividad, que obligan a una serie de obras que tienen un estudio específico para cada una de ellas.

¿Qué significan las manchas de color que ustedes ven en esta imagen? Son las áreas operativas, directas e indirectas, que tienen relación sustantiva con la etapa de obra.

En este caso, vamos a entrar a uno de los elementos importantes del estudio de impacto, que consiste en conocer la línea de base ambiental, la situación actual de la zona en la que estamos trabajando –tal como es hoy, en la actualidad-. Asimismo, quisimos hacer una reflexión respecto de hacia dónde tuvimos mayor diálogo con los ingenieros, que fue permanente. La idea fue expresar lo que significa el contexto que interviene en la etapa constructiva, el sistema de las tuneleras y demás, que es esta expresión. Luego, marcamos brevemente qué estudiamos; es decir, el medio físico a través del clima, de hidrología, de hidrogeología, la calidad del aire para tener un estado cero, las condiciones del suelo, las condiciones de la flora y la fauna, aun transformada y convertida a un sistema de arbolado público y espacios verdes, y si existen –próximas o no- áreas naturales protegidas.

La otra gráfica muestra los estudios que hicimos para determinar el nivel de ruido base que hoy tiene la zona del proyecto.

Si pasamos al siguiente esquema, veremos que, apoyados sobre el uso del suelo, que es lo que permite abstractamente considerar el Plan Urbano Ambiental –pero, en este caso, el Código de Planeamiento Urbano-, nos lleva rápidamente a pensar cuál es el tipo de uso del suelo que hay, las actividades predominantemente de residencia, las áreas de servicios, las áreas comerciales y los equipamientos especiales. ¿Qué es lo que estudiamos? La población, los aspectos socioeconómicos, los urbanísticos que acabamos de comentar, la ocupación del suelo, las áreas residenciales, la vivienda, la densidad de ocupación y las actividades económicas, la rentabilidad, la actividad industrial y el paisaje –se ve cómo es hoy y cómo se verá influenciado, obstruido o intervenido durante la etapa de obra-. También se tiene en cuenta el patrimonio urbano, arquitectónico, paisajístico y cultural,



porque la zona tiene algunas áreas conocidas como APH, que son las áreas de protección histórica, de las cuales hay algunas y están en las áreas de influencia, pero no en las de obras.

Si pasamos a la siguiente filmina, podremos ver que en esta línea de base nos preocupamos por conocer de manera anticipada cuáles son los servicios que pueden tener un diálogo o necesitan estar preventivamente analizados antes de la etapa de obra.

Teniendo en cuenta lo que marcamos sobre el ruido –y lo pusimos al principio-, acá tenemos dos gráficas. Este va a ser como nuestro logo. Me refiero a la zona de estudio con todas sus áreas bien diferenciadas. Hemos marcado cuál es el esquema de densidad de tránsito, tomado en las avenidas que interceptan a la obra, las que se relacionan con la red de tránsito pesado. Enseguida voy a decir por qué. Dos gráficas muestran la calidad de aire que existe hoy en la cuenca, y las restantes están marcando cuáles son las zonas de recolección de residuos y los recorridos de los residuos. La que vemos en color oscuro es la que representa la red de provisión de agua y desagüe que hoy tiene la zona. Y al impedir la obra del emisario Vega sobre la realidad callejera, será necesario que estén pautadas las interferencias y las formas de prestar servicio a partir de otros puntos de resolución de la dotación del servicio.

En la siguiente filmina, teniendo en cuenta que ya definimos la línea de base, vamos a explicarles cómo interpretamos, en una realidad abstracta pero fácil de aprender, el conjunto de obras. En este sentido, volvemos a tomar algunas cuestiones que rápidamente quisiera que viéramos en conjunto para luego avanzar sobre el impacto. También tomamos el mismo esquema. En la primera parte de la cuenca baja y parte de la media, se tiene en cuenta el método de tuneleras; el convencional, en galería; y la herradura.

Aquí vemos los conductos secundarios que ya hemos considerado; hay quince ramales y son diez kilómetros. Es importante recordar las cámaras distribuidoras y de inspección, los pozos y los sumideros, que es la red menor que tenemos alrededor de nuestras viviendas.

Aquí volvemos a tomar nuestro esquema básico de puntos de importancia. No quisiera detenerme en volver a reflexionar sobre qué comprende el túnel principal, pero sí me gustaría avanzar a la siguiente imagen para que ustedes, junto conmigo, veamos qué significa esto.

Para este trabajo hemos tomado –lo habrán visto cuando se anotaron para participar, porque seguramente estaba en el expediente– componente por componente –el túnel principal, el túnel secundario, las cámaras derivadoras, los pozos de conexión– hasta los sumideros y, sobre esa base, hemos establecido tres conjuntos de actividades y acciones que deben llevarse adelante en el pensamiento de la ingeniería que tiene que entrar en relación con el pensamiento y la incidencia ambiental. ¿Qué quiere decir esto? Nos planteamos cuáles eran las partes de ingeniería que teníamos que dialogar para hacer alguna observación, modificación o asumirla como está.

La del medio es la etapa de construcción: los distintos pasos, cómo se realizan, qué que implican, qué actividades secundarias o accesorias se relacionan, cuáles se relacionan entre sí y, por último, la etapa de operación. Para cada una de ellas se establecieron estas fichas. Esto está pautado sobre la base de un esquema que ya está totalmente diseñado –puede mejorarse o articularse modificaciones o pensamientos que mejoren lo pautado–, pero hay una serie de actividades –aquí dice “generales” o “comunes”– que tienen que ver con las obras de instalación de los obradores, con las actividades secundarias, con las

plantas de elaboración de las dovelas, con los obradores secundarios, con la instalación necesaria para acceder durante el tiempo de obra. ¿Qué marcamos en esta segunda parte? Algo que nos parece importante para los que habitamos cerca o en la cuenca: dado que hay una red de conductos secundarios bastante extensa, dónde podríamos localizar los obradores secundarios. Se hizo una búsqueda de espacios. Tal como lo explicó el ingeniero, el obrador principal está directamente ligado con la obra de descarga en el Río de la Plata y el pozo de ataque del túnel del emisario. Este que ven aquí va a ser el obrador principal. Está definido como tal por varias razones: porque tiene más espacio y puede funcionar de una manera muy independiente y con mucha eficiencia. Pero por el desarrollo territorial de la obra, se buscaron otros posibles emplazamientos para los obradores secundarios. En todos los casos, hemos encontrado, próximos a la zona de obra, espacios de la trama urbana directamente ligados con el sistema ferroviario. En algunas terminales y estaciones hay espacios que se pueden acondicionar para brindar apoyo en la etapa de obra, sobre todo para no interferir desde la cabecera del Río de la Plata. Incluso, para el movimiento de entrada y salida de materiales.

Si con estos dos grandes elementos comenzamos a analizar el impacto, rápidamente nos podremos ubicar en la relación –que nos costó un tiempo inferir– entre el conjunto de obras, tomado como sistema, y el sistema ambiental, tomado por sus componentes a través de los recursos, las actividades y los servicios.

¿Qué hicimos? Nos planteamos un esquema muy básico, una etapa sin proyecto, con proyecto y una evaluación de impacto que hace articular ambos sistemas. De esta línea, lo que más importa es recordar que hicimos una identificación de acciones y medidas receptoras y cómo se ligan, cuáles son los efectos que surgen de esa relación, cuál es la ponderación, que es un método subjetivo pero de valoración para ver a quién le damos más peso y prioridad para la acción. Se evalúa a través de métodos cuantitativos a pesar de no tener algunos elementos cuantificados por un sistema de monitoreo no necesariamente completo no sólo en la Ciudad de Buenos Aires, sino en el país.

En esta línea que hemos analizado rápidamente, pasamos de la línea de base al sistema de obras. En conjunto, hay que definir los impactos y las medidas de mitigación y, en conjunto, definir cuál es la gestión. Es una situación absolutamente planteada como esquemas interrelacionados, pero se deben hacer casi en simultáneo. ¿Qué hicimos nosotros? Definimos una serie de matrices por las cuales fuimos utilizando esta forma de sectorizar el proyecto a través de sus componentes para que pudiéramos traducirlos en este esquema y luego ponderarlos a través del cruce con el sistema ambiental.

En esta línea de pensamiento y por una razón lógica de cómo encontrar la prioridad de actuación, pasamos a definir, como era necesario y como está pautado en el Plan Hidráulico y en la normativa de aplicación, cuáles son las áreas sensibles, las áreas críticas, por dónde comenzar este pensamiento y tener la administración de impactos y las medidas de mitigación asociadas a esas áreas singulares.

¿Qué es lo que vemos ahora? El esquema de obra apoyado sobre dos condiciones que parecen tal vez la síntesis de una gran cantidad de condiciones que están subyacentes en este análisis. Por un lado, el uso del suelo como expresión de actividades, de formas de residencia, de densidad de población y, por el otro, la densidad de población tal cual hoy presenta, a partir de los censos, el esquema de la Ciudad de Buenos Aires.

Esta es una gran presentación de las matrices que quedaron elaboradas. Esta es la de la etapa de construcción y las otras son las etapas de operación. Evidentemente, hay algo

muy singular: la etapa de construcción presenta, por un par de años, una situación compleja y de incidencia importante. Pero terminada la obra, se convierte en un beneficio para las mismas situaciones que antes presentaban esa relación de complejidad ponderable.

Si pasamos al listado de los cruces y los impactos más destacados, tenemos el cambio de calidad de vida, la tipología de uso, el uso del suelo, la alteración de la cuenca, los cambios en los atributos del paisaje, la movilidad y la modificación de las condiciones de anegamiento.

Yo no quisiera entrar en detalle, pero hay dos situaciones importantes. Esta breve síntesis es para recordar situaciones que, hasta el momento, las habíamos planteado como cruces abstractos. En este listado no están los signos positivos ni negativos. ¿Por qué? Porque en un momento son negativos y en otro, positivos.

Si los tuviéramos que contar, tendríamos que ir para atrás y ver cómo hay un momento en el que cambia la tipología de uso. Porque hay una intrusión en determinados ámbitos de este espacio callejero del área operativa en una situación compleja, con intrusión de paisaje y con una actividad que realmente hace cambiar el estilo de vida cotidiana. Pasado esto, vuelve el estilo anterior o modificado, porque hay algo que irá desapareciendo poco a poco, que es la imagen de la complejidad de la inundación.

Quisiera avanzar hacia las medidas de mitigación y el Plan de Gestión. Se vuelven a tomar a partir de la necesidad de trabajar respecto de la afectación de la red vial y de los semáforos. En determinado momento y en los cruces de determinadas avenidas y arterias se cortan semáforos, se cambian circulaciones, se altera el orden del tránsito conocido...

**Una vecina.-** Quisiera hacer una moción de orden.

- Hablan varios vecinos a la vez.

**Sr. Coordinador (Barra).-** Silencio, por favor.

Continúe, arquitecta.

**Sra. Balderiote.-** Quisiera pasar a las medidas de mitigación.

Las consecuencias ya las vieron. Es el listado de efectos que se presentó.

- Manifestaciones en la sala.

**Sr. Coordinador (Barra).-** Silencio, por favor. Si no, van a tener que salir.

**Sra. Balderiote.-** Las medidas de mitigación que se analizaron para dar respuesta al listado de efectos están básicamente relacionadas con el transporte, la instalación del obrador, las instalaciones auxiliares, la incidencia de la delimitación del área de trabajo, las restricciones de tránsito, la rotura del pavimento, el suministro de materiales, la excavación y el movimiento del suelo, el movimiento de vehículos y maquinarias, la generación de ruidos, la demanda de servicios, las interferencias y los hallazgos arqueológicos.

Vale la pena recordar que hay un momento que parece que todo terminó y es necesaria la etapa de abandono o de finalización de las tareas. Entre otras cuestiones, hace falta recordar que el marco legal implica haber obtenido por parte de todas las instancias los permisos y autorizaciones para llevar adelante la obra. Vale decir que la empresa contratista

tiene que obtener, junto con todos los participantes, los permisos necesarios para hacer cortes de servicios, establecer los obradores y avanzar sobre el esquema constructivo.

Entre las medidas de mitigación están los resultados que ustedes buscaban: cuáles son los impactos, cuáles son las medidas de mitigación, cuáles son las actividades implícitas y cuáles son las tareas –una por una– que deben llevar adelante los contratistas. Todo esto está íntimamente relacionado con los pliegos de licitación y con las especificaciones técnicas de la obra de ingeniería que la empresa contratista debe cumplir. Este Estudio de Impacto, como su Plan de Gestión, forma parte de los contratos de edificación que deberá llevar adelante quien gane la licitación de obra.

Hay quince fichas sustantivas que se abren en otras menores que se pueden ir desagregando. Está la descripción del impacto, las medidas de mitigación, los recursos afectados y cómo son las tareas que deben estar encadenadas para darle respuesta a esa mitigación y para revertir o administrar la instancia de impacto de obra.

**Un vecino.-** Perdoná que te interrumpa, pero...

**Sra. Balderiote.-** Voy a continuar.

- Manifestaciones en la sala.

**Sr. Coordinador (Barra).-** Silencio, por favor.

**Sra. Balderiote.-** Para la etapa de construcción se pautaron...

**Un vecino.-** Es la parte más interesante. La podés leer...

**Sra. Balderiote.-** Tengo un *timing* para cumplir. Si quieren, después seguimos.

- Manifestaciones en la sala.

**Sra. Balderiote.-** Quisiera que me permitieran continuar. Cuando termine, podemos avanzar de alguna manera.

Las medidas de mitigación se han pautado para que tengan una relación con las preguntas que están latentes en la sala y que son entendibles. Pero también es entendible el reglamento que debemos cumplir.

Desde este punto de vista, hay una serie de acciones que tienen que ver con lo siguiente: qué etapa corresponde, cuáles son las medidas relacionadas con el efecto de esta etapa de construcción y cuáles son las actividades y tareas –una por una– que deben ejecutarse. ¿Qué es lo que está pautado?, para que lo puedan seguir y analizar y tal vez llevarlo a una instancia de gestión que se llama la administración de los impactos. ¿Cuál es la medida de mitigación? ¿Cuál es su beneficio? ¿Medio, bajo o alto? ¿A quién le corresponde llevar adelante esa medida? ¿Quién es el responsable de llevarla adelante? ¿Cuál es el período en que se va a ejecutar?

Desde ese punto de vista, la contratista tiene que hacer una tarea, el Gobierno de la Ciudad la inspección y hay un tiempo de ejecución, de duración y de control.

También hemos planteado, sobre la base de esta realidad, cuáles son los programas que lleva adelante el Plan de Gestión Ambiental, que tiene dos grandes etapas: la de construcción y la de operación. La primera, tiene el Programa de Coordinación Institucional, que no es menor porque debemos tener presente la cantidad de organismos, instituciones y jurisdicciones que tienen directa relación con esta obra. Por otro lado, el Programa de Aspectos Institucionales y Legales que no es menor tampoco, porque cada ámbito institucional tiene una norma legal que cumplir y son autoridades de aplicación. Es necesario establecer los permisos y acordar para poder ejecutar, por ejemplo, el corte y resolver las interferencias. Por lo tanto, no son dos programas menores.

También está el Programa de Capacitación de Personal. Si ustedes ven las obras que hay alrededor, en esta misma área donde estamos implantados, es importante capacitar al personal que estará en directa relación con las obras y con todos nosotros...

**Una vecina.-** ¿¡Qué le importa al vecino todo esto!?

**Sra. Balderiote.-** ¡Sí le importa!

- Manifestaciones en la sala.

**Sr. Coordinador (Barra).-** Silencio, por favor.

Continúe, arquitecta.

**Sra. Balderiote.-** El Programa de Monitoreo y Vigilancia, el Programa de Traslado y Reposición del Arbolado, el Programa de Control de Gestión y Calidad, el Programa de Gestión de Suelos Contaminados –me imagino que les debe importar si hay suelo contaminado o no...

- Manifestaciones en la sala.

**Sr. Coordinador (Barra).-** Silencio, por favor.

**Sra. Balderiote.-** El Programa de Gestión Ambiental para el Tránsito y el Transporte y el Programa de Comunicación Social y Participación Comunitaria. En este programa, como en todos los otros, está definido el objetivo, la tarea, el modo de ejecución, los responsables, la forma de llevarlo adelante, el costo operativo y el esquema a nivel de la contratista, cómo hay que llevar adelante este plan de gestión, su responsable ambiental y como lo debe elegir.

El Programa de Comunicación Social tiene tres grandes etapas: la etapa pre operacional, la etapa constructiva y la etapa de operación. En cada una de ellas hay instancias como seminarios y maneras de comunicarse.

El programa de la etapa de operación lleva adelante el programa de reciclaje, el de operación del túnel, el de gestión de higiene, el de monitoreo –que continúa-, el de Defensa Civil y el programa de control de gestión y calidad del PGA.

El Plan de Gestión tiene establecido un programa de monitoreo y vigilancia ambiental. Está pautado cómo será el esquema de control de calidad del suelo. Se trata de

un esquema que retoma el tema de las tuneleras y va a monitorear cada uno de los camiones que salga de la obra y cada vagoneta que luego pase al camión.

Asimismo, también se ha pensado cuáles son los puntos mínimos que tiene que llevar adelante el monitoreo de aire, según los modos que hemos calificado como las áreas más singulares y el programa de ruidos.

Para ir acortando el tiempo, les comento que en esta imagen vemos el monitoreo para aguas subterráneas, que va en directa relación con lo que hace a calidad del suelo.

Se han pautado quince puntos de monitoreo. Acá vemos los puntos pensados para la cuenca baja, para la media y para la alta. Están definidos la forma y el esquema. Se ha pensado para los espacios verdes, que luego quedará como parte del sistema de monitoreo de la Ciudad de Buenos Aires para mantenerlos vivos dentro de lo que puede ser una red de monitoreo constante para la cuenca.

Por último, y como una parte independiente, se pensó el Plan de Contingencias que luego pasa a ser tomado en la etapa operativa. En este sentido, se han planteado los programas que se van a establecer en estrecha relación, en todos los casos, con el esquema que presenta el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a través del Decreto 695, que es el que marca todo el esquema que tiene la cuestión de la contingencia.

Hemos planteado la contingencia de riesgo de lluvia torrencial, de vuelco y derrame, de accidentes laborales, de incendio, de neblina, de humo, y de emergencia por una inundación ocurrida a raíz de un problema de obra.

**Un vecino.-** ¿Cuál es el Plan de Contingencia?

**Sra. Balderiote.-** Está pensado en función de quiénes entran a la obra, cómo no entra nadie más, cómo se cierran los puntos de ataque. Entra en relación el comando que debe establecer este programa, en coordinación con el programa que tiene la Ciudad de Buenos Aires.

-Hablan varios vecinos a la vez.

**Sr. Coordinador (Barra).-** Continúe, arquitecta.

**Sra. Balderiote.-** Vamos a cerrar la cuestión para que quede completo el esquema pautado. Este proyecto ha desarrollado, a través del componente de ingeniería, setenta y cuatro especificaciones técnicas de ingeniería para cada una de las instancias que ustedes visualizaron con el paneo del ingeniero. De ellas hemos elaborado una serie de especificaciones técnicas ambientales –algunas propias y otras asociadas a las de ingeniería-. Esto marca cuál es el esquema operativo si se detectan cuestiones ambientales, suelos contaminados o una contingencia que tenga que ver con la etapa de construcción.

Todo esto está a través de las especificaciones técnicas que van asociadas al pliego de licitaciones. Y las de etapa de operación constituyen el manual de operaciones para el conjunto de obras, el túnel y las secundarias. (*Aplausos*).

## Participantes

**Sr. Coordinador** (Barra).- Vamos a comenzar con el listado de participantes.

1.- Sr. Luis María Calvo

**Sr. Coordinador** (Barra).-Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 1, señor Luis María Calvo.

Les recuerdo que cada participante dispone de cinco minutos para realizar su intervención.

**Sr. Calvo.**- Antes de comenzar, quiero decirles que tengo una gran emoción por ver a Marta Balderiote, después de mucho tiempo. No voy a decir cuánto, porque van a descubrir la edad.

Los ambientalistas tengan la máxima seguridad de que la señora Balderiote es una experta internacional.

Me gusta el fútbol, y creí que el fútbol existía solo en los barras brava, en las canchas. Hoy está pesada la cosa.

Felicito al ingeniero y les cuento por qué. Quien les habla es Director de Maestría en Ingeniería Hidráulica de la Universidad de Buenos Aires. La concepción que han usado en el Vega se ha acercado más a la tecnología moderna. Quizás no tanto con el Maldonado. ¿Por qué digo esto? Porque han dividido las cuencas y uno de los principios fundamentales de la hidráulica urbana es la división de cuenca.

No me voy a poner a ver si los caudales están bien calculados o no. Evidentemente, 80 metros cúbicos por segundo es un arroyo. No sé si se dan cuenta de lo grande que es, y todo esto está relacionado con la profundidad.

Si uno analiza lo que es el escurrimiento a partir de la lluvia, hay dos elementos fundamentales. Lo que va abajo, y esto va dirigido a los ingenieros, y lo que va a arriba, que también lo hacen los ingenieros y alguien más. Los ingenieros viales hacen las calles y los ingenieros en hidráulica hacen los sumideros. En esa ensalada de cosas, un sumidero limpio capta apenas el 80 por ciento del caudal. Por lo tanto, hay agua en superficie que queda y que habrá que soportarla.

Me voy a referir a algo que se dijo aquí: la recurrencia. La recurrencia está íntimamente ligada al riesgo. Es una amenaza para la obra hidráulica. Creo que la intensidad de la amenaza tiene una respuesta. Para analizar esto, hay que ver si realmente la participación del vecino tiene importancia.

Tuve la oportunidad de trabajar en varios países. Por ejemplo, trabajé en Alemania y quizás una de las medidas no estructurales era la de los vecinos. Si los vecinos pusieran un poco de atención a lo que hay que hacer, o alguien les informara a los vecinos lo que deben hacer –tal como puede suceder cuando tienen que poner un cable de luz-, ustedes estarían bajando en más de un quince por ciento esta cuestión.

Pero, ¿cuál es la problemática? Veo una cosa muy inteligente en el proyecto Vega. Y veo una falta terrible en dos cosas: en la terminación o en la continuidad de los desagües secundarios y terciarios, y en la información a la gente y en su comportamiento posterior.

Creo que ya terminaron mis cinco minutos de intervención. (*Aplausos*).

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 2, señor Mariano Gurrieri.

- El participante no se hace presente.

### 3.- Sra. María Teresa Gutiérrez Cullen

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 3, señora María Teresa Gutiérrez Cullen.

**Sra. Gutiérrez Cullen.-** Valoramos la Audiencia Pública como un mecanismo de la democracia participativa que aspira a mejorar las políticas públicas y la transparencia de la gestión. Valoramos que esta audiencia pública se haga *in situ*, donde viven los afectados o beneficiados por las obras. Valoramos que los inscriptos contemos con la información necesaria. En este caso, la información enviada –210 documentos– resulta excesiva y puede desanimar aun a lectores entrenados.

Hay información pertinente y útil, como por ejemplo: el Resumen Ejecutivo (documento 1); los mapas de afectación de altura de agua en las calles (documento 3, 4 y 5); la relación de la traza con las calles y el ferrocarril (documento 30).

Alguna información es francamente impertinente: en el Registro de Encomienda de Tarea Profesional aparecen el teléfono y los datos personales de la profesional a cargo (documento 37).

Hay información no específica, como la de Especies en Parques (documento 21); el viejo mapa de descargas de calidad de agua del Río de la Plata del año 1992 (documento 45); y las zonas de recolección (documento 52). Además, conjuntos vacíos (documentos 33 y 34) y burocráticos se remiten en prosecución del trámite (documentos 208 y 209).

En el Resumen Ejecutivo se dedican 5 de las 16 páginas a las medidas de mitigación y a las características de los Programas de Gestión Ambiental y 11 a la línea de base. Algo similar sucede con...

**Un vecino.-** Está dando el informe del Ejecutivo. Es parte del gobierno. No puede ocupar un lugar en la audiencia pública.

**Sra. Gutiérrez Cullen.-** Esto es una audiencia pública, no una asamblea.

En la página 2, “Condiciones Ambientales y Sociales”, aparece una interesante reflexión que debería estar presente en el planeamiento de la ciudad: “Las inundaciones en la cuenca del Arroyo Vega reconocen dos agravantes, producto de los cambios urbanos acaecidos en las últimas décadas. Una porción significativa de la cuenca experimentó un proceso de reconversión, entre cuyas consecuencias se encuentra la mayor concentración de torres residenciales en el área que provocan la impermeabilización y, por lo tanto, aumentan el coeficiente de escorrentía. Asimismo, el problema de las inundaciones tuvo su agravantes con el aumento de los rellenos costeros que prolongaron el tramo final del arroyo con muy bajas pendientes de escurrimiento”.

El documento 3, Anexo Marco Institucional, es una interesante compilación de la normativa aplicable o no, pertinente o no y los organigramas de los ministerios.



Si la intención no es esconder el árbol detrás del bosque –creo que no lo es–, si la intención es tener una ciudadanía informada y participativa, no la distraigamos informando que la Dirección General de Ferias y Mercados administra el Registro Único de Permisionarios (Página 11, documento 3). Expliquémosle qué ganará con esta obra, qué riesgos pueden presentarse y cómo se los minimizará.

La democracia participativa que consagra el Artículo 1º de la Constitución local nos exige, tanto a las autoridades como a los ciudadanos, una nueva cultura para que los institutos y mecanismos no sean meros requisitos a cumplir y desempeñen un papel en el mejoramiento de las políticas públicas y la calidad de vida de los vecinos. (*Aplausos*)

#### 4.- Sr. Carlos Albisetti

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 4, señor Carlos Albisetti.

**Sr. Albisetti.**- En primer lugar, agradezco las explicaciones de los dos expositores.

Creo que la información ha sido excesiva. Nos hubiera gustado escuchar cosas más concretas y comprensibles para todos los que estamos acá, porque la gran mayoría no somos expertos, sino que somos vecinos que recordamos con mucha preocupación el 2 de abril del año pasado. Esperamos que no tengamos que volver a sufrir algo así.

Quiero dejar en claro que no conozco el mecanismo formal de una audiencia pública. Sin embargo, es importante que quienes la conducen tengan en cuenta que todos los que estamos acá no venimos movidos por un interés profesional, sino porque no queremos que se repita lo que sucedió el 2 de abril. Este es el punto central. Lo que pasó genera preocupaciones y respuestas emocionales.

Por lo que se ha informado, el Banco Mundial aprobó una parte del proceso, pero hasta ahora no escuché aunque sea una aproximación de cuándo podrían iniciarse las obras, lo cual es tan importante como los detalles técnicos. Si supiéramos que la obra empieza hoy, seguramente todas las preocupaciones sobre las modalidades de la obra hubieran tenido menor relevancia.

En definitiva, el punto central para los vecinos es cuándo va a empezar la obra. (*Aplausos*)

#### 5.- Sr. Oscar Zuazo

**Sr. Coordinador** (González).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 5, señor Oscar Zuazo.

**Sr. Zuazo.**- Me voy a referir específicamente al Plan de Gestión Ambiental y a una propuesta que hemos desarrollado en el Consejo Interconsultivo Comunal de la Cuenca del Arroyo Vega, producto de las reuniones mantenidas y que nos tiene muy contentos por el resultado logrado en la comunidad.

Concretamente, se trata de una propuesta de veedurías socioambientales para la totalidad del proyecto. De la lectura y estudio del Resumen Ejecutivo, estudio de impacto

ambiental y social para proyectos y obras hidráulicas para la cuenca del Arroyo Vega, se verifica que respecto de la identificación y evaluación de impactos ambientales y sociales surge una serie de medidas de mitigación de impactos y un plan de gestión ambiental de carácter obligatorio para la cuenca que, subrayo, da marco y operatividad a catorce programas, lo que permite implementar medidas de mitigación, uso de recursos y gestión de calidad para la totalidad del proyecto.

Se destaca la presencia, por parte del contratista, de un responsable ambiental. De la lectura de la publicación oficial sobre obras en la mencionada cuenca, se da entidad a la Unidad de Gestión Ambiental y Social, con responsabilidad directa en todo lo concerniente a la gestión ambiental del proyecto.

Respecto de los programas mencionados anteriormente, son de singular importancia los de contingencia, de gestión ambiental para el tránsito y el transporte, y de comunicación social y participación social y comunitaria por ser la población del área operativa del proyecto directamente afectada y por los impactos negativos que pudieran producirse.

A la luz de lo sucedido el 2 de abril de 2013, con un impacto altamente negativo para las personas, los bienes y el patrimonio ciudadano, no se verificó un adecuado funcionamiento de los organismos a cargo y con responsabilidad directa en la atención de la emergencia, y menos aun la previsión de un plan de contingencia real y protocolizado de acuerdo con las normas. La señora que expuso sobre el impacto ambiental dio cuenta del decreto reglamentario que existe para la Ciudad de Buenos Aires y que es de incumbencia para todos estos organismos.

Cabe destacar que existen al respecto decretos reglamentarios específicos para los organismos intervinientes en la Ciudad de Buenos Aires, pero la realidad demuestra que al menos hoy en día no se cuenta con equipamiento e infraestructura acordes con la responsabilidad delegada. Si a eso le sumamos una obra como la presente, con la afectación posible en caso de accidentes de la infraestructura de servicios de la ciudad, el balance es altamente negativo.

Ante esta preocupación, propongo integrar a la Unidad de Gestión Ambiental y Social y, en relación directa con el responsable ambiental del proyecto, la participación ciudadana con carácter institucional. De esta manera, se establecería una vigilancia y fiscalización de la obra en su totalidad y una comunicación más transparente de la gestión, en salvaguarda de la población afectada por el proyecto.

El mecanismo participativo sería similar al de las veedurías de la Provincia de Buenos Aires y con reconocidos antecedentes internacionales. Como la Ley de Comunas de la Ciudad está vigente, se solicita que las veedurías sean integradas por ciudadanos de las comunas 11, 12, 13, 14 y 15, que participan de las comisiones con incumbencia específica en la temática ambiental y social y que pertenecen a los respectivos consejos consultivos. Además, que se establezca su funcionamiento desde el inicio de las obras hasta la posterior verificación de su funcionamiento y la puesta en marcha del proyecto. (*Aplausos*)

#### 6.- Sr. Horacio Feinstein

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 6, señor Horacio Feinstein.

**Sr. Feinstein.-** ¡No más muertos por las inundaciones! (*Aplausos*)

Mi nombre es Horacio Feinstein. Soy miembro de la Comisión de Ambiente y Espacio Público del Consejo Consultivo de la Comuna 14 y del Interconsejo Consultivo Comunal por el Arroyo Vega. Hablaré como tal y como profesional experto en proyectos de inversión pública con financiamiento del BID y del Banco Mundial.

Mi presentación en la audiencia pública es para resaltar la participación ciudadana...

**Una vecina.-** ¿Puedo decir algo?

El señor no pertenece a la Comisión de Ambiente...

- Manifestaciones en la sala.

**Sr. Feinstein.-** No solo pertenezco a la Comisión de Ambiente, sino que además soy el coordinador.

Mi presentación en la audiencia pública es para resaltar la participación ciudadana, preconizada como política del Banco Mundial para la realización de proyectos que, en la Ciudad de Buenos Aires, deben canalizarse a través de los consejos consultivos comunales, ya que son los órganos comunales por los cuales mayormente se puede expresar la democracia participativa, principio establecido por el artículo 1º de la Constitución.

Quiero destacar algunos señalamientos del documento del Banco Mundial sobre el Arroyo Vega, especialmente vis a vis con el documento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

“La participación de las organizaciones de la sociedad civil en los proyectos financiados por el Banco Mundial puede mejorar los resultados y la sostenibilidad de las operaciones mediante la aportación de sus conocimientos locales, su experiencia técnica y su legitimidad social. Las organizaciones de la sociedad civil también pueden aportar ideas y soluciones innovadoras, así como métodos participativos para solucionar problemas locales”. Esto está en la página *web* del Banco Mundial, bajo el título “Preguntas frecuentes”.

La relación con la ciudadanía de Buenos Aires se efectiviza a través de las comunas, sus juntas y sus consejos consultivos, que somos los que tenemos el conocimiento experto por haber sufrido las consecuencias de las inundaciones. El proyecto formulado del Arroyo Vega presenta serios vicios burocráticos y autoritarios. Si se ejecutara como está, no sólo se endeudará a los porteños, sino que también provocará que las casas de los pobladores se sigan inundando, con el riesgo de propiedades y vidas humanas.

Si no se tienen en cuenta nuestras opiniones y propuestas, recurriremos a un Panel de Inspección para que accione ante el Banco Mundial, para que sepa que existimos, que estamos presentes y que queremos ser los sujetos –no los objetos– del proyecto.

El Banco Mundial ya ha tenido varias malas experiencias de proyectos fracasados por fallas en la participación ciudadana. Después del 2 de abril, los ciudadanos de la cuenca del Vega no sólo deseamos participar del proyecto, sino que también estamos organizados en el ICCCAV para asegurarnos que no haya ni un muerto más por las inundaciones.

Por lo tanto, que quede muy claro: si no somos escuchados, el Banco Mundial será responsabilizado de haber financiado un proyecto autoritario, que pretende desconocer a la

ciudadanía y los principios democráticos fundamentales de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En su documento del 11 de abril de 2014 –que sólo figura en inglés en la página *web*– el Banco advierte de los efectos destructivos de las tormentas de los últimos años, pero significativamente nada dice de las vidas perdidas el 2 de abril. ¿No fueron informados de ello por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires? ¿No usan otros medios de información? Sin lugar a dudas, esta omisión implica la negación de una realidad fácilmente comprobable a través de los medios masivos de comunicación. Para el diseño y dimensionamiento del proyecto, ¿qué series de precipitaciones fueron utilizadas? A su vez, falta incluir las variables de la sudestada –queremos verlas y no que se nos diga que las sudestadas no coinciden con las precipitaciones máximas–, señaladas en otra parte del documento del Banco Mundial, como por ejemplo el impedimento de descarga hídrica normal, descartada entre los parámetros de diseño. ¿Cómo se decidió la recurrencia de diez años? La ciudadanía no participó de esta decisión de parámetros ni de las alternativas de diseño. ¿Por qué diez años y no veinte, cincuenta o cien?

La utilización de la máquina tuneladora fue descartada por el equipo del Banco Mundial por antieconómica. A posteriori, fue seleccionada. ¿Por arte de magia? ¿Por alguna influencia? ¿Por qué no se analizó la alternativa con bombeo en el tramo final del recorrido? Exigimos respuestas y que se utilicen las series y variables apropiadas.

Participación ciudadana y comunas. En teoría, el Banco Mundial –a diferencia del Gobierno de la Ciudad– reconoce la existencia de las comunas y las señala como promotoras y facilitadoras de la participación de la población en todas las fases de un proyecto. Sin embargo, salvo una consulta pública en la Comuna 13, no se les dio cabida. Esto predispone a la ciudadanía en contra del proyecto. En el extenso Apartado 3, sobre consultas públicas, el Banco Mundial señala que los aspectos sociales y ambientales del proyecto Vega han sido difundidos y han sido objeto de participación de la población en todas las etapas del ciclo del proyecto. Hace precisiones de reuniones con organizaciones varias. Sin embargo, a pesar del reconocimiento en otra parte del documento del rol de las comunas, en los tres años de existencia de ellas el Banco Mundial nunca fomentó su participación orgánica y sistemática. Y la consulta pública que, según consta en dos lugares del documento, iba a realizarse de acuerdo con las pautas del Banco Mundial en abril de 2014, jamás se hizo.

Por último, el documento señala que la versión final del proyecto incorporaría los resultados de las consultas y se tendrían en consideración los aportes de las partes interesadas. Nada de ello tuvo lugar. Como miembros del ICCCAV, no sólo exigimos dicha consulta, sino que antes de ella queremos que sean tenidas en cuenta nuestras observaciones y propuestas. Queremos que se incorporen nuestros saberes expertos como pobladores que no sólo pagamos nuestros impuestos, sino que también sabemos hasta qué altura puede llegar el agua y por dónde se produce la corriente.

El proyecto para prevención de inundaciones es necesario, pero así como está formulado no sirve, lo rechazamos. (*Aplausos*) Preferimos, aunque se demore, generar un proyecto que sirva a la población y que sea una deuda que valga la pena tomar.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no quiere reconocer al ICCCAV. No le conviene hacerlo, ya que no nos “tragamos sapos”, como el mandamás de la Agencia Ambiental, renegado ecologista. Esperamos que el Banco Mundial sepa atender nuestros reclamos para llegar a un buen proyecto.

¡Ni un muerto más por el Arroyo Vega! (*Aplausos*)

### 7.- Sra. Carolina Minutolo

**Sr. Coordinador** (González).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 7, Carolina Minutolo.

**Sra. Minutolo.**-Buenas tardes a todos.

Hace exactamente cinco meses estuvimos presentes en la consulta pública que se desarrolló en esta misma sede comunal en relación con la obra del segundo emisario del Arroyo Vega. En aquella oportunidad, miembros del Ministerio de Desarrollo Urbano y empleados de la empresa Iatasa nos presentaron la obra que el Gobierno de la Ciudad va a encarar en el marco del Plan Hidráulico de la Ciudad para la cuenca del Arroyo Vega.

Quiero saber si se retiró el ingeniero Cohen, porque no lo veo. Quería hacerle unas preguntas porque en ese momento no tuve respuestas y no sé si las tendré ahora.

Aquel día, nos mostraron dos series de registros de precipitaciones. Una de ellas mostraba las precipitaciones ocurridas entre 1930 y 1960, y la otra abarcaba la franja de 1970 hasta 1990. En ese momento, recuerdo que interrumpí la presentación del ingeniero –no era el señor Cohen; no recuerdo su nombre ahora- y le pregunté por qué esos registros estaban tan desactualizados. En esa oportunidad, el ingeniero evitó la respuesta. No tuve una respuesta satisfactoria. Al día de hoy tampoco la tenemos y creo que tampoco la vamos a poder tener si el ingeniero se retiró.

Buscamos información al respecto en la página *web* del Gobierno de la Ciudad, sobre todo en lo que se publicó en abril de este año y en los 200 archivos que estaban asociados a esta audiencia pública, pero no encontramos documentación que se remitiera al registro de precipitaciones que se había tenido en cuenta para el diseño de la obra.

Nos preocupa que se estén utilizando registros que son inadecuados para el diseño de la obra. Hablo como vecina afectada y damnificada después de la catástrofe del 2 de abril, como miembro de la Asamblea de Vecinos Unidos por la Inundación en el barrio de Villa Urquiza, como participante del consejo consultivo de la Comuna 12 y como miembro del Interconsejo Consultivo Comunal de la cuenca del Arroyo Vega, tal como explicaron compañeros anteriores, conformado por las comunas 11 a 15. Sé por dónde pasa el Arroyo Vega.

Consideramos que esos registros de precipitaciones son inadecuados y que los apropiados para el diseño de esta obra deberían ser los registros de los últimos treinta años.

Yo no hablo por hablar. Somos vecinos de la Ciudad de Buenos Aires, somos damnificados por las inundaciones y no somos meros pagadores de impuestos, sino que somos seres pensantes. Como tales, nos acercamos a personas y profesionales idóneos en el manejo del tema. Hablamos porque nos asesoramos con profesionales idóneos, como los miembros del Departamento de Hidráulica de la Universidad de Buenos Aires o el Departamento de Climatología y Meteorología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA.

Por eso, consideramos que esos registros no son adecuados para el diseño de la obra. ¿Por qué nos preocupa que estos datos sean tan viejos? Todos sabemos que la Ciudad de Buenos Aires no es la misma ciudad que hace ochenta años, cuando se diseñó el

entubamiento del Arroyo Vega. Sabemos que hay muchísima mayor densidad de población hoy que hace ochenta años. Sabemos que la capacidad de absorción de los excedentes pluviales es deficiente como consecuencia del crecimiento de la ciudad y de la continua "cementización" del suelo, producto del negociado inmobiliario dentro de la ciudad. Y ni hace falta que hable del cambio climático y cómo viene afectando en los últimos treinta años. Entonces, mostrarnos registros del '30 al '60 y del '70 al '90 es burlarse de nosotros. Todos sabemos que las lluvias de los últimos treinta años fueron torrenciales, que diluvia cuando caen pequeñas cantidades de agua en cortos periodos de tiempo.

Para cerrar y no repetir, quiero manifestar que queremos una obra que sirva, que sea diseñada con datos confiables, avalados por entes oficiales. Queremos que estos registros sean actuales.

Los vecinos nos merecemos vivir en una ciudad digna, en un lugar seguro, donde los funcionarios gobiernen para nosotros, donde se minimicen al máximo los riesgos asociados a las inundaciones y, sobre todo, donde se pueda evitar lo más grave de todo, que es la muerte.

Para finalizar, les pido un minuto de silencio por los ocho muertos del 2 de abril de 2013 y por los 26 muertos que se vienen registrando en la ciudad desde la última inundación catastrófica de 1985. (*Aplausos*).

-Puestos de pie los presentes, se procede a realizar un minuto de silencio.

### **Expositores**

**Sr. Coordinador** (Barra).- Comenzamos con el registro de expositores.

#### **1.- Sra. Paula Resels**

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la señora Paula Resels, juntista de la Comuna 11.

**Sra. Resels.-** Buenas tardes.

Soy miembro de la Junta Comunal 11 y, como tal, integrante del Interconsejo Consultivo Comunal de la cuenca del Arroyo Vega.

Si uno visualiza las situaciones vividas en las ciudades de Buenos Aires y La Plata en los últimos años, y en este caso específico lo que viene ocurriendo en la cuenca del Arroyo Vega, queda claro que es estrictamente necesario, para lograr una mitigación efectiva de las situaciones críticas producidas por eventos extremos de corta duración, diseñar e implementar medidas no estructurales. Tal como lo hemos visto en la cuenca del Arroyo Maldonado, y tal como ya han expresado algunos de los vecinos preopinantes y seguramente lo manifestarán los que hagan uso de la palabra, no logran terminar con inundaciones o anegamientos y riesgos producidos para los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires.

Entonces, llamamos medidas no estructurales al conjunto de proyectos que permiten abordar el tratamiento integral de la problemática a través de la prevención, la normativa, la comunicación y educación ambiental hídrica y planificación de la gestión de los residuos y asimismo de los espacios verdes, complementando las inversiones de infraestructura. De esto nada hemos oído en las presentaciones anteriores, y es una pena.

Para la implementación de estas medidas no estructurales es necesaria la participación ciudadana, tal como lo dice la Ley 1660, particularmente en su Anexo I, titulado “Programa de gestión de riesgo hídrico de la CABA”. Asimismo, se debe tener en cuenta el marco de la democracia participativa, que se consagra en la Constitución de la Ciudad, y los órganos de gobierno de cercanía, como son las juntas comunales y los consejos consultivos de las comunas 11, 12, 13 y 15, que son las afectadas en esta cuenca del Arroyo Vega.

En este marco, proponemos una serie de medidas no estructurales, que deben estar –como ya dijimos y como lo han manifestado los vecinos preopinantes- consensuadas y trabajadas de forma colectiva con los vecinos y vecinas de esta cuenca. Sería bueno que se tomara para todas las cuencas de la Ciudad de Buenos Aires.

Red de alerta y monitoreo hidrometeorológico y un sistema de alerta temprana, que tiene que estar consensuado con los vecinos. Hay muchísimas formas de armar un sistema de red para avisarnos tempranamente qué situaciones se pueden llegar a presentar.

Planes de contingencia ante eventos extremos que superen la capacidad del sistema pluvial. Porque cuando hay sudestada, llueve.

Centros de ayuda en zonas no inundables. Por ejemplo, las escuelas primarias son lugares aptos para socorrer a los vecinos que por diferentes motivos no puedan quedarse en sus casas o ante problemas colaterales, como por ejemplo los cortes de energía, que sufrimos cada vez que hay un poco de agua sobre la calle.

Debemos tener un plan de contingencia y generarlo en un momento de tranquilidad para resolver los excesos extraordinarios con planes de gestión y contingencia para actuar ante las emergencias.

Manejo de riesgo y planes de contingencia que identifiquen los problemas de vulnerabilidad de la ciudad, que priorice las actividades de prevención y mitigación y que contemple el desarrollo de una base de datos de gestión de vulnerabilidad hídrica urbana.

Análisis de riesgo hídrico que provea de equipamiento. Hay que gestionar con los vecinos –a través de los consejos consultivos comunales– que habiten sobre las cuencas con riesgo hídrico, planes de acción ante la emergencia que posibiliten, en los próximos eventos, dar respuesta efectiva y eviten nuevas pérdidas de vidas humanas. Para esto necesitamos los mapas de riesgo y la adecuación de normas urbanísticas.

Debemos tener en cuenta la densidad edilicia en la Ciudad de Buenos Aires y su vinculación con los espacios verdes. Hay que lograr una compensación entre ambos y en aquellas zonas de mayor riesgo hídrico debe existir un mayor compromiso de captación.

Planeamiento preventivo en el desarrollo urbano. Vuelvo al mapa de vulnerabilidad, al análisis de riesgo, a las medidas de mitigación y preparación de un plan de acción, a los cronogramas y a las normas de planeamiento urbano que estén de acuerdo con los mapas de riesgo de inundación.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Ya se terminó su tiempo.

**Sra. Resels.-** Soy expositora. No tengo cinco minutos.

**Sr. Coordinador (Barra).-** Tiene cinco minutos, al igual que todos los expositores. Puede dejar los papeles.

- Manifestaciones en la sala.

**Sr. Coordinador (Barra).-** Tiene cinco minutos, al igual que cualquier otro participante. Tenemos que respetar a cada uno de los participantes.

Continúe, por favor.

**Sra. Resels.-** El Plan Urbano Ambiental, que es la Ley 2930, establece en su Artículo 5° una serie de acciones referidas al riesgo de anegabilidad.

También podemos involucrar programas de capacitación y educación ambiental hídrica en las escuelas. Necesitamos el fortalecimiento de los organismos vinculados con la operación, el mantenimiento de los sistemas de desagües pluviales, un plan de gestión real de residuos sólidos y educación sobre la basura domiciliaria y limpieza de las calles.

No queremos ni un muerto más por las inundaciones. *(Aplausos)*

### Participantes

**Sr. Coordinador (Barra).-** Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 8, señora Inés Mastronardi.

- La participante no se hace presente.

### 9.- Sra. Nora Saavedra

**Sr. Coordinador (Barra).-** Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 9, señora Nora Saavedra.

**Sra. Saavedra.-** Buenas tardes.

Vivo en la Comuna 11 y soy parte del Consejo Consultivo y de la Intercomunal de Consejos Consultivos.

Fui afectada por los desbordes del Arroyo Maldonado, donde mentirosamente el Gobierno de la Ciudad dice que se hizo una obra exitosa.

En cada audiencia se exponen discursos y muchas teorías, pero de ahí a que se cumplan, es imposible. *(Aplausos)* Todo lo que expresó la señora arquitecta es muy lindo, pero durante toda la obra del Arroyo Maldonado –para dar un ejemplo básico– nunca supimos por dónde pasaban los colectivos.

Respecto de que tenemos actitudes patoterias, quiero decir lo siguiente. Somos ciudadanos que sufrimos la acción patotera de un gobierno. El primer violador del sustento legal que se ha señalado hoy es el mismo Gobierno de la Ciudad, aun respecto del proyecto



Arroyo Maldonado. Es más, hay un juicio ganado porque el Gobierno de la Ciudad no cumplió.

Todos queremos obras hidráulicas. Lo que cuestionamos es el criterio en la elección de las soluciones del que no participamos a pesar de que existe la Ley de Comunas. De todas maneras, tratamos de utilizar esta herramienta democrática y darle validez a la participación ciudadana, como corresponde.

También cuestionamos el uso de los recursos públicos. El Ministro de Desarrollo Urbano, Daniel Chaín, en el libro *Túneles aliviadores del Maldonado*, página 8, atribuye al arquitecto Richard Rogers la siguiente frase: “No puede existir armonía urbana o mejora ambiental real sin paz y garantía de aplicación de los derechos humanos básicos”.

Justamente esa es la prioridad que reclamamos: que se cumpla lo básico que son los derechos del ciudadano. Muchas de las medidas urgentes para proteger la vida y los bienes están contenidas en la lista de medidas no estructurales y se vienen postergando desde hace muchísimo tiempo.

El ministro también cita, en la misma página: “Es básico determinar la sustentabilidad social, económica y ambiental de la ciudad para su supervivencia”. Me quiero remitir a la sustentabilidad de este Plan Hidráulico. Si consideramos a la sustentabilidad como la cualidad de poder mantenerse por sí mismo, sin ayuda exterior y sin agotar los recursos disponibles, o como la habilidad de las actuales generaciones para satisfacer sus necesidades sin perjudicar a las futuras generaciones, estamos muy mal. Porque para hacer esta obra hidráulica el crédito es sumamente alto. Podríamos haber elegido otras soluciones más económicas. Se han desechado opciones de menor costo, lo cual es totalmente contradictorio a lo que se plantea en el discurso.

Además de comprometer a la ciudadanía con una cuantiosa deuda, se la condena a costear algo de lo que no se habló acá: el mantenimiento de los túneles. La necesidad de usar robots, vaciar el túnel para su limpieza, el riesgo de vida de las cuadrillas cuando ingresan al entubado que está muchos metros bajo tierra –para lo cual hay que cerrar las compuertas–, son temas sobre los que no se ha detallado cómo se van a hacer y cómo los vamos a costear.

Si nos referimos a la sustentabilidad desde el punto de vista ecológico, la construcción de los túneles aliviadores también es cuestionable por los riesgos de contaminación de los acuíferos y por las consecuencias de mantener el agua estancada hasta la próxima tormenta de envergadura y el destino de las tierras de excavaciones.

Si nos referimos a la sustentabilidad económica, debemos considerar el uso eficiente de los recursos, especialmente financieros. Y aquí se presenta un gran problema, porque del dicho al hecho, no se cumple.

Nadie puede negar que la ciudad es una llanura de poca pendiente. Entonces, ¿cómo ser eficientes? Siempre tenemos dudas respecto de la eficiencia de los túneles aliviadores que necesitan una pendiente para funcionar como vasos comunicantes.

Sabemos que el Río de la Plata es, en realidad, un estuario. Un experto en derecho internacional público, Podestá Costa Ruda, define a un estuario como “la desembocadura de un río cuyo cauce ha sido excavado y ensanchado por el flujo y reflujo de mareas poderosas”. Un estuario se caracteriza por las mareas, especialmente el del Río de la Plata, al que se le agrega la sudestada, algo que es totalmente negado por los técnicos que hacen esta obra.

Para el diseño ingenieril de las modernas obras hidráulicas, se usan los modelos matemáticos. Podríamos decir que un modelo matemático es una forma de representar un proceso físico, un evento a través de cálculos, álgebra y otras herramientas matemáticas que deducen el comportamiento del sistema en estudio. La construcción de dicho modelo es un proceso en el que se convierte el objeto a un lenguaje matemático.

En las fases de la construcción de este modelo es importante la identificación del problema.

Para la formalización del modelo, son importantes los datos de entrada. No es el caso. Los datos de recurrencia de tormentas no coinciden. Sabemos que los mapas que usa el Gobierno de la Ciudad no coinciden con la realidad de las inundaciones. Un grupo de vecinos estuvo con el arquitecto...

**Sr. Coordinador** (Barra).- Por favor, vaya terminando.

**Sra. Saavedra**.- ...y vieron que no coinciden los niveles de inundación que utilizaron para la modelización matemática del Maldonado con la realidad. De esta manera, difícilmente tengamos un resultado eficiente. *(Aplausos)*

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 10, señora Mirta Liliana Montes.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Les pido que administren bien el tiempo, así no nos excedemos. Son cinco minutos por participante.

**Un vecino**.- No te preocupes porque hay muchos ausentes.

**Sr. Coordinador** (Barra).- No importa. Todos tienen que participar durante el mismo tiempo.

#### 11.- Sra. María Constanza Rambaldi

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 11, señora María Constanza Rambaldi.

**Sra. Rambaldi**.- Buenas tardes.

Soy Constanza Rambaldi, de la Comuna 13. Integro el Interconsejo Consultivo Comunal de la cuenca del Arroyo Vega.

En principio, deseo resaltar que esta audiencia es una farsa porque el ingeniero dijo, al empezar su intervención, que la licitación se hará la semana que viene. Es decir, no sé qué estamos haciendo acá ni qué significa esto.

Por otro lado, estoy viendo el mismo proyecto que vimos hace cinco meses. Expusieron lo mismo y no han publicado el Plan de Impacto Ambiental con la suficiente antelación para que lo pudiéramos ver.

Los felicito por el maravilloso proyecto que nos han presentado. Nos han mostrado mapas y planos según los cuales no habrá más agua en las casas cuando se produzcan lluvias. Me gustaría saber quién será el profesional con incumbencia hidráulica que va a firmar el proyecto. Esperemos que alguien se haga cargo de lo que nos están presentando, como corresponde.

Voy a hablar sobre las previsiones que consideramos importantes para la fase de construcción y operación de las obras en el rubro de movimiento de suelos. Según los datos que figuran en el documento al que dificultosamente pudimos acceder luego de inscribirnos para participar de la audiencia –perdimos por lo menos una semana para analizarlos porque no tenían nombres, sino números–, pudimos calcular que, como mínimo, se van a retirar unos 220.000 metros cúbicos de tierra. El túnel de 6 kilómetros hecho con la tuneladora representa 173.000 metros cúbicos. El túnel convencional, 17.000 y el pozo de descarga, 29.000. Todo esto sin considerar los ramales secundarios y el esponjamiento que se produce cuando se saca tierra. Cualquiera que hace un pocito y quiere poner la tierra en el mismo lugar sabe que la tierra no entra. Como mínimo, se multiplica por tres.

Estos 220 mil metros cúbicos representan una torta del tamaño de una cancha de fútbol profesional de 50 metros por 120, por 37 de altura. Es decir, 12 pisos aproximadamente. Esta acción de retirar la tierra representa un impacto negativo que requiere, por su volumen, de un adecuado tratamiento y solución.

Como se comprometen la calidad del suelo y los ecosistemas relacionados, así como los intereses estéticos y paisajísticos, los ciudadanos de la cuenca solicitamos que antes de comenzar las obras se defina un programa que contemple: que el suelo vegetal, es decir la capa orgánica, sea removido y almacenado para luego utilizarlo en el restablecimiento de la cobertura vegetal.

Que en las obras convencionales –no las que se hacen con la tuneladora–, la tierra extraída que será reutilizada para el posterior cierre de las excavaciones sea acopiada sin interferir en el escurrimiento del agua de lluvia que pueda suceder durante la obra. Imagínense dónde van a dejar toda la tierra que van a sacar: al costado o en la vereda, con los tablones que solemos ver y cuando llueve todo eso se va a la calle. No digo que eso vaya a suceder; supongo que habrán hecho alguna previsión.

Que durante la ejecución de las excavaciones, se realicen los análisis necesarios para determinar la presencia de residuos peligrosos para darles el tratamiento que fijan las reglamentaciones vigentes.

Que en el caso de hallazgos arqueológicos o paleontológicos se respeten las normas vigentes.

Que la disposición final de los suelos excedentes no afecte negativamente drenajes naturales, zonas inundables, vegetación, ni áreas ambientales sensibles.

Que los excedentes de las excavaciones no sean entregados gratuitamente para emprendimientos privados. No sé si me entienden. (*Aplausos*)

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 12, señora Edith Langone.

- La participante no se hace presente.

### 13.- Sr. Carlos López

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 13, señor Carlos López.

**Sr. López.-** Vengo a plantear algunas cuestiones que discutimos con algunos vecinos en Pampa y Burela.

Con la movilización apenas hemos logrado que nos limpien los sumideros y que haya una guardia de auxilio cuando se producen tormentas intensas o hay alerta meteorológico. Los problemas continúan.

Llegamos a esta audiencia pública –llevamos dos horas de exposiciones– sin el suficiente conocimiento de lo que se está tratando. Creo que para llegar a la Audiencia, previamente tendrían que haber hecho asambleas en los barrios con todos los que estamos interesados en que se solucione el problema del Arroyo Vega. *(Aplausos)*

Somos conscientes de que estas audiencias no son vinculantes y de que en otras audiencias los vecinos se han negado a ciertas obras. Sin embargo, en menos de lo que canta un gallo instalaron los obradores para hacer obras a las que la gente se opone, como por ejemplo el túnel que quieren hacer en Avenida Balbín y las vías de Ferrocarril Mitre. *(Aplausos)*

Por lo tanto, pienso que la audiencia pública tendría que cambiar su carácter y los ciudadanos deberíamos tener alguna influencia respecto de lo que se discutirá en este lugar.

Creo que a los organizadores les caen las gotitas por la frente y están esperando que termine la perorata para irse y empezar la obra. No escuchan las cosas que vienen planteando los vecinos que sufrieron las inundaciones.

Concuerdo con lo que dicen los vecinos. Necesitamos el control de los vecinos. Necesitamos veedores para que controlen este tipo de obra –la que se decida- y para que hagan un seguimiento. Se va a gastar fortuna que luego se descargará en los ciudadanos y vamos a tener que pagar. No tenemos la mínima posibilidad de controlar lo que se está haciendo y tampoco sabemos si va a dar resultado o no.

Por otro lado, no veo un planteo integral. Veo a muchos vecinos que en otras exposiciones defienden los espacios verdes, la necesidad de seguir plantando árboles y de crear reservorios. No se trata solo del Arroyo Vega. Creo que deben presentar un plan integral para solucionar el problema de los desbordes y de las inundaciones que venimos sufriendo.

Incluso, en las puertas de nuestras casas, después de cinco o seis asfaltos, resulta que la calle tiene menos agua que la vereda. Los coches pueden pasar, pero nosotros no podemos salir de nuestra puerta porque el agua es como una bomba y llega a los umbrales.

Quiere decir que se le da más importancia a que se pueda transitar en auto que a los seres humanos que vivimos en esa cuadra.

Queremos que se planifique todo. Respeto a los ingenieros y a los arquitectos; respeto todo lo que se ha dicho y lo que se ha estudiado, pero no podemos retener todo lo que se dijo. No podemos decir “Viva esta obra” porque no nos han dado la oportunidad de tener conocimientos de lo que se quiere hacer.

Por lo tanto, más que impugnar, voy a repudiar este método de discusión. Si es verdad que dentro de una semana se hará la licitación, esto es puramente formal. Es decir,

como la ley obliga a que exista una audiencia pública, se nos convoca a una amansadora, se hace la audiencia pública, y después se hace lo que se quiere.

¿Nuestros comuneros han sido informados de estas obras? ¿Para qué los tenemos? Los hemos elegido. ¿Por qué primero no se les informa a las comunas y después se convoca a los vecinos?

**Un vecino.-** Se informó...

-Hablan varios vecinos a la vez.

**Sr. López.-** Es lo que nos dicen. Pido que haya control por parte de los vecinos y que antes de decidir podamos tener una discusión democrática respecto de lo que se quiere hacer. (*Aplausos*).

**Sr. Coordinador (Barra).-** Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 15, señor Francisco Javier de Amorrortu.

**Un vecino.-** El señor Amorrortu dejó un escrito.

-Manifestaciones en la sala.

**Sr. Coordinador (Barra).-**No lo puede leer. Lo puede dejar en la mesa.

**Un vecino.-** ¡Usemos el sentido común!

-Manifestaciones en la sala.

**Sr. Coordinador (Barra).-** El escrito se incorpora al expediente.

-Manifestaciones en la sala.

## 16.- Sr. Jonatan Emanuel Baldiviezo

**Sr. Coordinador (Barra).-** Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 16, señor Jonatan Emanuel Baldiviezo.

**Sr. Baldiviezo.-** Buenas tardes.

Vengo en representación del Observatorio del Derecho a la Ciudad. En primer lugar, creo que la discusión que se propone es bastante tardía. Es lo que suele suceder cuando la única alternativa es realizar una única obra.

Lo que generalmente no se hace en estas audiencias públicas es discutir las alternativas a las soluciones. Estas alternativas sí tienen que ser discutidas, no tanto en la audiencia pública, sino en un proceso participativo. Cuando se consideran alternativas, se pueden discutir y el gobierno puede adoptar el proyecto; puede tomar la peor alternativa y la más cara. Es lo que pasó con los túneles aliviadores del Arroyo Maldonado. En ese

momento, la discusión era si se hacía el reservorio, que se iba a llamar “El parque y lago Pacífico”, en las manzanas de terrenos ferroviarios, que estaban en Palermo. Se terminó decidiendo, de forma totalmente autoritaria, realizar túneles aliviadores. Había un proyecto de ley que había alcanzado las cuarenta firmas y por los negocios que implicaba la realización de esta obra, se decidió no avanzar. Esa obra costó 300 millones de pesos, frente a 30 millones de pesos que iba a costar ese lago. A esos 300 millones de pesos se les sumaron 60 millones de pesos que fueron destinados, en forma ilegal, a la empresa por el cambio del fondo único...

-Manifestaciones en la sala.

**Sr. Baldiviezo.-** Incluso, fue tan burdo que fuimos a la Justicia y no había ni siquiera un acto administrativo por el cual se avalara que se le daba esa cantidad de millones a la empresa. Fue una decisión de gobierno. A pesar de eso, se estaban cobrando ese dinero.

Creo que eso no debe realizarse nuevamente. Se deben discutir las alternativas. Y se debe saber el monto que se está presupuestando para esta obra para ver si con ese dinero y con la cantidad de medidas estructurales podríamos tener una solución mejor para esta cuenca.

No existe ningún estudio que haya dicho que los túneles aliviadores del Arroyo Maldonado funcionen, que sean exitosos. Los funcionarios lo dicen de palabra, pero no existe ningún estudio. Lo hemos preguntado y sigue sin responderse la pregunta.

Por otra parte, ocurre algo paradójico porque donde se hizo el pozo único, ahora nos vienen a prometer que van a hacer el Parque Punta Carrasco, de acá a veinte años, un parque que iba a ser de grandes dimensiones. Se trata de una obra de gran envergadura y queda un parque parecido al Camino de la Ribera, anexo a la costa del río. No será un gran parque como se había estipulado hace años.

Para realizar esta discusión de alternativas hace falta algo que tampoco existe: los estudios actualizados de varias situaciones. Ya le habíamos preguntado a la APRA, que es la que está llevando a cabo la audiencia, si existen estudios acumulativos de la cantidad de obras y construcciones que se realizaron en cada una de las cuencas de la ciudad, y la respuesta fue que no hicieron ningún tipo de estudios. Esto fue en una década que se caracterizó por ser la de mayor construcción de metros cuadrados de la ciudad en su historia. No contamos con esa información al momento de decidir qué obra queremos hacer.

El proyecto afirmaba que existe un estudio y no han acercado ningún tipo de fundamentación. No existe coincidencia en Buenos Aires entre sudestada y extremos de lluvia. No existe ese estudio. Se afirman situaciones y diagnósticos, pero sin estudios. Y uno puede analizar, comprender o, incluso, contrarrestar.

Los estudios del Plan Hidráulico de la Ciudad de Buenos Aires tienen, aproximadamente, diez años. Precisamente, son diez años de pérdida de espacios verdes. Por ejemplo, en la Comuna 8 se han perdido más de cien hectáreas de espacios verdes en estos últimos cuatro años. En la ciudad no existe actualización de la información; no existe transparencia. Acá se denunciaba que únicamente se encuentran los datos sobre las lluvias hasta la década de los '90.

Algo muy importante es la decisión democrática de cuáles son los riesgos que quiere asumir la población. Se nos dice que el dato que se toma es una recurrencia de diez años, de dos horas. La ciudadanía no decidió cuánto invertir para ver qué riesgo aceptar.

Creemos que esta audiencia pública debería iniciar un proceso de discusión de alternativas luego de realizar los estudios que faltan, para que después la población –no solamente de las comunas afectadas, sino de toda la ciudad– decida si acepta los túneles aliviadores y esta obra que nos están ofreciendo como solución definitiva. *(Aplausos)*

### Expositores

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el expositor número 2, señor Carlos Eusebi, de la Junta Comunal N° 11.

- El expositor no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la expositora número 3, señora Delfina Velázquez, de la Junta Comunal N° 11...

-La expositora no se hace presente.

**Una vecina.**- ¿Qué número?

**Sr. Coordinador** (Barra).- Estoy llamando a los expositores.

**Una vecina.**- ¿Qué número tienen?

**Sr. Coordinador** (Barra).- Acabo de llamar al tercer expositor.

**Una vecina.**- ¿El tercero?

**Sr. Coordinador** (Barra).- Son juntistas comunales.

### 4.- Sra. Camila Rodríguez

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la expositora número 4, señora Camila Rodríguez, de la Junta Comunal N° 15.

**Sra. Rodríguez.**- Buenas tardes.

El desconcierto que se generó en la vecina habla del lugar que este proyecto le da a las juntas comunales: ninguno. Por favor, ¿pueden levantar la mano los presidentes de las juntas comunales que están en la sala?

- Nadie levanta la mano.

**Un vecino.-** Hay uno que no levanta la mano.

**Sra. Rodríguez.-** Hay uno, que ni siquiera levanta la mano. (*Aplausos*) Este es el lugar que el PRO les da a las juntas comunales.

**Sr. Acevedo.-** ¿Están en el colegio que levantan la mano?

**Sra. Rodríguez.-** Si yo fuera presidenta de una junta comunal, si hubiera sido elegida por el pueblo y si mi gobierno estuviera haciendo una obra que me llenara de orgullo, levantaría las dos manos, las dos piernas y diría “presente”.

Me parece que esta obra o cualquier obra que encare un gobierno con voluntad política de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos es encomiable. Evidentemente, el Gobierno de la Ciudad no tiene voluntad de escuchar la voz de la ciudadanía, de comprender la legitimidad que implica...

**Un vecino.-** Es un gobierno antidemocrático y anticonstitucional.

**Una vecina.-** ¡Silencio!

**Sra. Rodríguez.-** Hay que comprender la legitimidad que entraña el voto de los porteños, que en la última elección eligieron Jefe de Gobierno, legisladores y comuneros. Son instancias representativas diferentes.

Estamos hablando de una obra que afectará por lo menos a cuatro o cinco comunas y sólo veo la participación de comuneros de colores políticos distintos al del Gobierno de la Ciudad, que es el que está intentando imponer esta obra y le da la espalda brutalmente a la ciudadanía y a los representantes que no son de su color político. Si hay algo que queremos hacer los juntistas comunales es contribuir con este tipo de situaciones. (*Aplausos*)

Tomo la propuesta de varios de los vecinos –sobre todo los que hemos acompañado, que son de la Comuna 15– que hablaron de las veedurías vecinales. Tienen una oportunidad. Escuchen a los vecinos e incorpórenlos a las veedurías vecinales. ¿No quieren incorporar a las juntas comunales? Muy bien; seremos parte de las veedurías, porque somos vecinos de las comunas. Creo que las veedurías vecinales deberían estar articuladas con las juntas comunales y con otras instituciones, como por ejemplo las universidades que deberían asesorar a los vecinos en este proceso. Lo digo con total honestidad intelectual: no le den la espalda a la decisión de los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires, que quieren participar. Lo ven acá, aun en esta parodia de consulta y a pesar de que la semana que viene se hace la licitación y se pone en marcha la obra. Si no quieren que se les vengán encima los amparos, escuchen a los vecinos. Aprovechen esta oportunidad, escúchenlos y háganlos participar. (*Aplausos*)

### Participantes

**Sr. Coordinador (Barra).-** Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 17, señor Jorge Reggiani.



- El participante no se hace presente.

### 18.- Sra. María Eva Koutsovitis

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participantes número 18, señora María Eva Koutsovitis. (*Aplausos*)

**Sra. Koutsovitis.-** Buenas tardes.

Mi nombre es María Eva. Soy ingeniera civil –especialista en hidráulica– y trabajo como docente en la Universidad de Buenos Aires, en el Departamento de Hidráulica, desde hace más de diez años.

Hay pocos aspectos que mencionar que no hayan mencionado todos los que me precedieron en el uso de la palabra. Tengo las mismas dudas que tienen ellos respecto de la serie incompleta de precipitaciones, de que no se evaluó el impacto del cambio climático, de que no se evaluaron alternativas cuando existen y muchos de los aquí presentes las han analizado, estudiado y desarrollado.

Esto lo digo con bastante tristeza: creo que hemos perdido un tiempo muy valioso. Estuvimos aquí hace cinco meses con estas mismas dudas. Por ejemplo, qué pasaría si incorporamos o no una estación de bombeo y quién decidió que el umbral de riesgo que vamos a aceptar es de diez años. ¿Por qué? El umbral de riesgo lo tenemos que decidir nosotros.

Hemos consultado respecto de otras alternativas y de los montos de la obra. Para acceder a la información hay que hacer un curso previo. Es bastante complejo, porque son cien archivos que hay que abrir y algunos tienen sólo una página.

Creo que tenemos que revisar –esto lo digo desde mi condición de ingeniera– las metodologías. Me parece que no podemos decidir la suerte de más de 300 mil afectados. Tenemos que escucharlos y generar un mecanismo para que aquellas propuestas que surgen de la participación ciudadana sean incorporadas. Lamentablemente, las dudas que hoy tenemos surgen porque no pudimos participar.

Para terminar, retomo lo que decía Camila hace un momento: es fundamental la figura de las veedurías en la etapa de proyectos y durante el proceso licitatorio. Debemos enterarnos cuándo se va a licitar la obra para participar en el proceso de apertura de los sobres como veedores ciudadanos y para legitimar y darle transparencia al proceso. Estos procesos requieren de los saberes de todos y de una construcción colectiva. Seguramente, muchos vamos a llegar a un proyecto mejor que tres o cuatro personas sentadas a un escritorio, por más que tengamos conocimientos específicos. (*Aplausos*)

### 19.- Sr. Alejandro Merola

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 19, señor Alejandro Merola.

**Sr. Merola.-** Buenas tardes.

Quiero hablar de la participación ciudadana. Muchos se han referido al tema, pero creo que es importante reiterarlo.

La participación ciudadana es importante como herramienta en el manejo de los recursos, la democratización de las decisiones y la construcción de un mundo mejor entre todos.

Los vecinos no somos solamente los beneficiarios del Estado, sino también el Estado mismo. Existe multiplicidad de organizaciones de vecinos capacitadas, movilizadas, motivadas y preparadas para participar activamente en la diagramación de proyectos y en el control de las obras y para oficiar como puntos de enlace entre el Estado centralizado y la ciudadanía. El Estado, desde su distancia, a veces no puede ver ciertos problemas que podemos ver nosotros. Debemos ampliar las herramientas de participación, como forma inteligente de paliar los escollos de la distancia que existe entre el Estado centralizado y las problemáticas locales de los vecinos.

¿Cómo es la participación ciudadana en este caso en particular? En la proyección, control de obras y mantenimiento. Hay muchos ciudadanos que están muy capacitados, que tienen voluntad de participar y que podrían optimizar la eficacia de un Plan de Contingencia. No lo digo solamente para que sean jueces de lo que oficia el Estado, sino para optimizar el trabajo del Estado, para hacerlo más eficaz.

Una excelente forma de participación ciudadana son las comunas. Sus competencias exclusivas incluyen obras de baja jerarquía y de jerarquía secundaria. Pero también tienen participación de forma concurrente con el Poder Ejecutivo de la Ciudad en “la decisión, contratación y ejecución de obras públicas, proyectos y planes de impacto comunal, así como la implementación de programas locales de rehabilitación y desarrollo urbano”. Entonces, si seguimos la Ley de Comunas, el Ejecutivo de la Ciudad debería dar concurrencia en la decisión, contratación y ejecución de esta obra a las comunas contenidas total o parcialmente en la cuenca del Arroyo Vega –es decir, las comunas 11, 12, 13, 14 y 15– y, por consiguiente, a los vecinos participantes del Consejo Comunal.

Es por eso que no exigimos nada que no sea un derecho reconocido por la ley y la Constitución. Exigimos que a los vecinos no sólo se nos escuche, sino también se nos respete y se considere lo que decimos, pero no en estos espacios que parecen una pantomima de participación ciudadana. Queremos que se nos invite a la toma de decisiones y, además, se nos reciba cuando nos acercamos. Varios vecinos han dicho que se han acercado a ciertas entidades y no han sido recibidos. Son ciudadanos y es importante que los reciban. Además es mejor, porque tal vez hay cosas que un funcionario no sabe pero sí las sabe un ciudadano. Valoremos a los ciudadanos.

Reitero: los vecinos estamos capacitados y formados. Muchos son profesionales; muchos otros, aunque sin los estudios específicos, tienen capacidad en diferentes ámbitos y, principalmente, son filántropos muy motivados en mejorar la ciudad y la calidad de vida de los vecinos. “Filantropía” quiere decir “amor por la humanidad”. ¿Qué mayor manifestación de amor desinteresado que trabajar y dedicar tiempo y esfuerzo sin remuneración alguna, en pos del beneficio colectivo? (*Aplausos*)

**Sr. Coordinador (Barra).**- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 20, señora Cira Szklowin.

**Sra. Szklowin.**- Buenas tardes.

He hecho algunas observaciones que voy a dejar en mi rol de planificadora urbana. Algunas las voy a leer, y el resto lo dejo.

El abordaje de la obra y del estudio de impacto ambiental. La obra se aborda con una visión convencional –como siempre se ha hecho–, y el estudio también. La obra hidráulica es la protagonista excluyente y las medidas no estructurales se conceptualizan como mitigadoras de los daños colaterales, se subordinan a la obra contratada. En esta misma visión están los vecinos.

La envergadura territorial y social de los efectos e impactos encadenados no previstos durante la obra requiere invertir la conceptualización: el proyecto deber ser un plan integral de adaptación de la cuenca al cambio climático, que incluye la participación en todo el ciclo de proyectos de infraestructura hidráulica articulados con un plan de infraestructura verde en los espacios públicos, con medidas de mitigación de eventos climáticos extremos.

Estos planes deben abordarse dentro de un enfoque centrado en el usuario, en el residente, en el transeúnte, en el comerciante y en la sustentabilidad socio ambiental de la cuenca. Dado que durante su desarrollo modificará en forma significativa la vida cotidiana en las áreas de influencia, se impone la participación y consulta en cada punto del proceso a desplegar en el territorio de la cuenca.

La amplia variación de situaciones socio-ambientales y paisajísticas, así como las singularidades de cada hábitat vecinal, hacen aconsejable la microplanificación del sitio en cada segmento de la obra, con participación de los afectados en todo el ciclo. No es suficiente brindar información y atención de consultas para mitigar el complejo proceso que deben atravesar los vecinos. No se debe esperar a que las bondades futuras del proyecto justifiquen las innumerables molestias y daños a la calidad de vida que ocasiona un proyecto en el que primaron las consideraciones técnicas y económicas por sobre las micro sociales y el paisaje. Esto demuestra la falta de sensibilidad hacia los vecinos y hacia el barrio y la falta de comprensión. Porque hacen todo *top down*, de arriba para abajo. Les cuesta, igual que al Gobierno, incorporar la perspectiva de abajo hacia arriba, que sería la de los vecinos.

El Resumen Ejecutivo tiene muy pocos datos. Acá les dejo todas las preguntas porque no se puede evaluar.

Se sigue la misma visión: el centro es la obra “y con los vecinos, vemos qué hacemos; son daños colaterales que después vemos cómo se atajan”.

Yo le pregunté a Cohen por qué no se siguió con el túnel. Para los vecinos quizás hubiera sido mejor. Tampoco hubo datos cuantitativos. Él dijo que era por consideraciones económicas y técnicas. Habría que resolverlas. Que nos convenzan de las ventajas de tomar 122 cuadras –con todo lo que ello implica– y que los vecinos tengan que aguantar que ellos hayan decidido que esta era la única alternativa.

Habrán 122 cuadras afectadas –el 67 por ciento tendrá excavación a cielo abierto–; habrá aproximadamente 2.000 árboles afectados –es decir, entre el 5 y el 10 por ciento de los 40.000 existentes–; habrá 220 veredas afectadas de ambos lados. Y no se dijo la población que se verá afectada en cada área. Hablan de áreas directas, indirectas y de

influencia, pero no cuantifican los afectados -población, árboles, veredas, patrimonio, etcétera-. Hay un cálculo grueso a partir de la densidad media. Por cuadra, da 600 personas afectadas. Esto es en las áreas operativas.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Le pido que vaya redondeando, porque se está cumpliendo su tiempo.

**Sra. Szklowin.-** Solo quería mostrar la magnitud del emprendimiento y cómo se deja librado a los contratistas. Cada contratista va a negociar con un obrador y sus vecinos.

Quiero mencionar dos cosas. Una, se refiere a los impactos. Van a utilizar las playas y las tierras ferroviarias. Van a acudir a las playas para los obradores secundarios. Las propuestas normativas contemplan planes de mitigación. Se consideran un plan de la cuenca, planes de infraestructura verde, planes para cada comuna, que está establecido en el Plan Urbano Ambiental. Eso podría ayudar a controlar todo el proceso. (*Aplausos*).

## 21.- Sr. Carlos Alberto Wilkinson

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 21, señor Carlos Alberto Wilkinson.

**Sr. Wilkinson.-** Como todos sabemos, la Constitución de la Ciudad consagra el derecho de los vecinos a participar en las decisiones y en el control de lo que se hace.

Como todo derecho, no se pide. Los derechos no se piden, sino que se ejercen y se exigen. En la Constitución hay varias instituciones donde estos derechos se ponen en práctica. Una de ellas son las comunas; otra, es la audiencia pública.

Por ello, en el Interconsejo Comunal de las comunas 11, 12, 13, 14 y 15 de la cuenca del Arroyo Vega, somos conscientes del principio de que los derechos se ejercen. Nosotros vamos a ejercer un derecho con respecto a la audiencia pública, para lo cual revisamos la ley.

Nos han hecho creer -o teniendo en cuenta lo que se ha dado en la práctica- que las audiencias públicas son una especie de catarsis colectiva y que luego no pasa nada. Así lo manifestaron algunos oradores anteriores. Se termina haciendo lo mismo que se tenía pensado. Por lo tanto, vamos a aclarar un par de cosas respecto de lo que dice la Ley 6, de Audiencias Públicas, y cómo nosotros vamos a ejercer este derecho.

El objetivo de la audiencia pública, tal como lo establece el artículo 1° de la Ley 6, es que la autoridad responsable de tomar la decisión acceda a distintas opiniones sobre la obra en cuestión. Aquí hemos escuchado varias opiniones. Algunas, están a favor de la obra; otras, agregaron cosas; otras, fueron críticas en algunos aspectos.

El artículo 2° -y ojo con esto- dice lo siguiente: "Luego de finalizada la audiencia, la autoridad responsable de la decisión debe explicitar, en los fundamentos del acto administrativo o normativo que se sancione, de qué manera ha tomado en cuenta las opiniones de la ciudadanía y, en su caso, las razones por las cuales las desestima".

Por lo tanto, no se trata de que nosotros decimos lo que se nos ocurre y después la autoridad competente hace lo que se le ocurre. No es así. Tiene que dar explicación clara de

por qué toma lo que toma y por qué no. Hay un procedimiento establecido con esto, que figura en los artículos 57 y 57 bis de esta ley.

El artículo 4 de esta ley establece que si ese procedimiento no se cumple, el acto puede ser nulo, administrativa o judicialmente. Por eso, y con la finalidad de evitar el eventual incumplimiento de este procedimiento y que se declare nulo el acto administrativo, el Interconsejo Consultivo Comunal de la cuenca del Arroyo Vega resolvió formar una comisión de seguimiento de las respuestas que dé la autoridad responsable. (*Aplausos*). Respecto de todo lo que quedó registrado en la copia taquigráfica de la audiencia, más todos los documentos que se fueron incorporando, nosotros haremos el seguimiento de la autoridad responsable para que nos dé la respuesta, por sí o por no, en virtud de las distintas opiniones vertidas en la audiencia.

Esa comisión estará integrada por dos vecinos de cada consejo comunal de las comunas afectadas -es decir, de la 11 a la 15- y se invitará a acompañar en sus gestiones a los miembros de las juntas comunales de dichas comunas, toda vez que la obra en cuestión tiene un carácter concurrente entre el Poder Ejecutivo y cada una de las comunas mencionadas.

Para terminar, quiero dejar sentado que esto no nos va a ser fácil. Como les dije, para conseguir los derechos, hay que pelear; no se regalan.

Quiero referirme a lo que dijo la ingeniera de Iatasa cuando mencionó el Estudio Ambiental de Medioambiente. Dicen lo siguiente, y presten atención: "Considerando el proceso de descentralización hacia las comunas...". Pareciera que no hay comunas. Hay un "proceso de descentralización hacia las comunas". Se dijo: "Y participación ciudadana"; no hay un consejo consultivo comunal. Dicen que hay "un proceso de...". Aquí hay comunas y hay consejos consultivos. No hay un "proceso de...". (*Aplausos*). Fíjense lo que dice: "Considerando este proceso, la función que en este sentido cumple la Dirección General de Coordinación Institucional y Comunitaria encargada de la organización y realización de las audiencias públicas (...) recepcionar reclamos", etcétera. Es decir, que todo eso lo va a hacer una Dirección General de Coordinación Institucional y Comunitaria con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana; es decir, el señor Machiavelli, a quien todos conocemos (*aplausos*), quien ha centralizado el proceso de descentralización para que nunca se dé. (*Aplausos*).

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 22, señor Alberto Belausteguigoitia.

-El participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 23, señor Ricardo Picon.

-El participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 24, señor Marcos Zelaya.

-El participante no se hace presente.

## 25.- Sr. Osvaldo Rodríguez

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 25, señor Osvaldo Rodríguez.

**Sr. Rodríguez.-** Soy miembro de la Comisión de Ambiente y Espacio Público de la Comuna 15 y participante del Interconsejo Consultivo para el proyecto Vega.

Voy a hablar con respecto al Banco Mundial y a las relaciones con las comunas para aclararles ciertos aspectos.

Para hacer un análisis de las competencias de las comunas se tiene que comenzar a definir el alcance jurídico de las comunas, establecidas en el artículo 127 de la Constitución de la Ciudad, que dice: "Las comunas son unidades de gestión política y administrativa con competencia territorial".

El artículo 2º de la Ley 1777, Ley Orgánica de las Comunas, dice: "Naturaleza jurídica. Las comunas son unidades de gestión política administrativa descentralizada con competencia territorial, patrimonio y personería jurídica propia".

Esto dice taxativamente y elimina la duda respecto de que las comunas forman el cuarto poder en el Gobierno de la Ciudad. Tienen el mismo poder político que el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

Respecto de las competencias, el artículo 128 de la Constitución de la Ciudad establece: "Las comunas ejercen funciones de planificación, ejecución y control en forma exclusiva o concurrente con el Gobierno de la Ciudad, respecto de las materias de su competencia. Ninguna decisión u obra local puede contradecir el interés general de la ciudad".

Más adelante, continúa: "Ejercen en forma concurrente las siguientes competencias: (...) La decisión y ejecución de obras públicas, proyectos y planes de impacto local, prestación de servicios públicos y el ejercicio del poder de policía en el ámbito de la comuna y que por ley se determine".

El artículo 11 de la Ley 1777 establece: "Competencias concurrentes. Las comunas tienen a su cargo en forma concurrente con el Poder Ejecutivo (...) La decisión, contratación y ejecución de obras públicas, proyectos y planes de impacto comunal, así como la implementación de programas locales de rehabilitación y desarrollo urbano".

Por lo tanto, de acuerdo con la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1777, toda obra pública que realice el Poder Ejecutivo debe ponerse en discusión para acordar con las comunas afectadas, ya que estas tienen la competencia, el poder de toma de decisión, de contratar y de ejecutar junto con el Poder Ejecutivo para realizar cualquier obra pública. De esta manera, se da cumplimiento a la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Ley 1777.

En el caso de que el Poder Ejecutivo tome por su cuenta una obra pública sin considerar a las comunas afectadas, los contratos son jurídicamente nulos y las autoridades firmantes deben tomar sus responsabilidades. Las empresas participantes no pueden desconocer la relación Poder Ejecutivo y Poder Comunal, por tener todas un Departamento de Legales que contrata estudios jurídicos para su asesoramiento. Debería advertirse que

esa anormalidad puede traerles grandes pérdidas por arriesgarse a ser nulos los contratos firmados.

Una gran cantidad de personas ha tomado el concepto de “concurrente” en forma muy restringida debido a la información deformada dada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que está interesado en que las comunas no funcionen. Pero la Ley 1777 lo da por tierra y reafirma el concepto amplio. El Artículo 9º establece: “Interpretación a favor de las comunas. En caso de duda en cuanto a la extensión y alcance de las competencias exclusivas y concurrentes, las mismas deben ser interpretadas a favor de las comunas. El Poder Ejecutivo no puede ejercer las funciones derivadas de las competencias exclusivas de las comunas”.

Los legisladores le están dando a la ley un espíritu abarcativo para todas las competencias definidas en los artículos siguientes.

El artículo 12º establece: “Delegación. El Poder Ejecutivo puede delegar en las comunas la ejecución de competencias propias a través de la celebración de instrumentos que establezcan las responsabilidades que asume cada parte y garanticen la asignación de las partidas presupuestarias correspondientes a su ejecución. La delegación se efectúa en forma igualitaria a todas las comunas”.

Esto da a entender, bastante explícitamente, que las competencias son tan amplias para su aplicación que no hay límites para su ampliación. Pero para su restricción no hay nada normado y se le da a la ley un espíritu de no existencia de restricciones para aplicar a las competencias. De esta manera, se dan por tierra y se neutralizan los argumentos dados a rodar por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se mantiene firme la aplicación amplia de las competencias.

Al final del Capítulo 1, para reforzar y desvirtuar las dudas sobre lo abarcativo de las competencias, ponen el artículo 13 que dice: “Políticas especiales. Conforme lo establecido en el Título Segundo de la Constitución de la Ciudad sobre políticas especiales, las comunas intervienen, dentro de la esfera de sus competencias, en la elaboración y planificación de políticas en las áreas de salud, educación, medio ambiente, hábitat, cultura, deporte, seguridad...”

**Sr. Coordinador** (Barra).- Por favor, vaya redondeando.

**Sr. Rodríguez.**- No cabe duda que en las competencias concurrentes entra la totalidad de las políticas que puedan abordar el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo.

A todo lo dicho anteriormente sobre las competencias concurrentes, la más negada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires es el concepto de concurrente, porque le da un alcance extremadamente restringido que anula su aplicación. Nosotros debemos partir del concepto normal de la ley, como se especifica en el párrafo anterior.

El concepto de “concurrente” tiene que ser el de juntarse en un mismo lugar y tiempo las personas de distintos niveles del Gobierno –en este caso, el Poder Ejecutivo y el Poder Comunal– para coincidir en algo y causar obligación para las partes.

La Constitución, en su artículo 128, utiliza la palabra “ejercen” en términos imperativos y actuales para practicar las facultades propias del derecho dado por la Constitución con capacidad de realizar acciones que son facultades propias de las competencias concurrentes.

Por lo tanto, el proyecto del Arroyo Vega presentado por el Poder Ejecutivo al Banco Mundial debe contar con la aprobación formal de todas las comunas involucradas para ser válido jurídicamente, para ser aprobado por el Banco Mundial y para no exponer a una situación incómoda y difícil al Poder Comunal, cuarto poder del Gobierno constitucional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta institución puede sufrir acciones jurídicas por parte de las comunas y de los ciudadanos que vivan en esas comunas por ser llevado por el Poder Ejecutivo a desconocer un poder del Estado de la Ciudad. Y aplique la expresión “ser llevado” de manera diplomática, porque cuesta mucho creer que el Banco Mundial –que cuenta con asesores jurídicos capaces y muy meticulosos en respetar las leyes y las organizaciones estadales de cada país para que las obras que financia puedan desarrollarse sin inconvenientes– esté incurriendo en tan grueso error con consecuencias económicas no deseadas por el Banco Mundial ni por las comunas, las principales interesadas en su realización.

Por todo lo expuesto, se solicita y urge la participación formal y activa de las comunas y sus juntas comunales y consejos consultivos. (*Aplausos*)

### **Expositores**

#### **5.- Sr. Carlos Méndez**

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el expositor número 5, señor Carlos Méndez, de la Junta Comunal 15.

**Sr. Méndez.-** Buenas tardes.

Quiero recalcar dos cosas. Por un lado, se dijo que estaban cubiertos los marcos legales y todos los permisos necesarios y yo insisto en que eso no es cierto. Como bien dijeron algunas personas, las juntas comunales no son sociedades de fomento. Este proyecto no ha pasado por las juntas comunales, con lo cual no es cierto que estén cubiertos todos los marcos legales. Por más que ya se señaló, quiero insistir en esto porque no es la opinión de uno, de dos o de tres, sino que es algo que los vecinos ya sabemos. Por lo tanto, es importante que lo comiencen a subsanar ya mismo, antes de la licitación. Nos reservamos el derecho de tomar la decisión que nos pertenece al ser vulnerados esos derechos.

Por otro lado, una cosa es ser informados y otra es participar de un proyecto. Nosotros no estamos participando de ningún proyecto, sino que estamos siendo informados una y otra vez y no se escucha la opinión de los vecinos. Si bien es cierto que el marco legal de las Audiencias es este, no cubre las necesidades de los vecinos. Como muchos han dicho, todos queremos una solución al problema de las inundaciones. Nadie está poniendo palos en la rueda. Queremos el mejor proyecto; queremos un proyecto que sirva, que sea el más adecuado y que no se gasten onerosamente los recursos de todos nosotros. Porque ese dinero no sale de un lugar fantasmal, sino del bolsillo de todos nosotros cuando pagamos los impuestos. Tenemos todo el derecho de vigilar, de petitionar, de cuidar y de hacer un seguimiento de nuestro dinero. También abono a que se forme inmediatamente un Comité de Seguimiento y de Control de todo lo que se está haciendo, no solo de las obras sino también del proyecto. Esto es imperativo y para ya mismo. (*Aplausos*)



### Participantes

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 26, señora Liliana Acosta.

- La participante no se hace presente.

### 27.- Sr. Eduardo Castro

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 27, señor Eduardo Castro.

**Sr. Castro.**- En primer lugar, quiero preguntar cuál es el apellido del ingeniero que habló al principio de esta Audiencia.

**Un vecino.**- Cohen.

**Sr. Castro.**- ¿Y el apellido de la señora?

**Un vecino.**- Balderiote.

**Sr. Castro.**- Muchas gracias.

Llevo 35 años en el barrio, nada menos que en la calle Monroe, con el aliviador en el frente y el Arroyo Vega al final, a la espalda, entre Monroe y Blanco Encalada.

Lamentablemente, la información que he escuchado de parte de los funcionarios no ha sido útil para comprender en profundidad el proyecto. Por lo tanto, no puedo opinar sobre él. Sólo me limitaré a aportar mi experiencia histórica de más de 35 años, es decir a partir del Mundial de Fútbol de 1978. Quiero aclarar que soy absolutamente apolítico y que jamás estuve enrolado en ningún partido o movimiento político.

Aprendí que pasan los gobiernos, pasan las promesas, y todo mejora muy poco. La última ilusión la tuve durante los años '90 con el aliviador bajo la Avenida Monroe, los reservorios, las bombas activas en la defensa de la desembocadura y el conducto vacío sin necesidad de que su nivel llegara al de las clapetas, con lo cual la capacidad de absorción ante tormentas de alto volumen sería muy grande y no íbamos a tener peligro de inundación. Se hizo el aliviador, pero de los reservorios y de la capacidad de las bombas no se hizo nada, o muy poco. Como están las cosas, las clapetas funcionan cuando el río se eleva por sudestada para cerrar la penetración del agua hacia la ciudad, pero eso es muy parcial. Con el alto nivel de absorción previo ante temporales, se evita que en la zona de menor altimetría brote el agua procedente de zonas altas y de la Provincia por las alcantarillas y todo se inunde.

Obviamente, los reservorios no se realizaron, y menos algo tan simple y económico como mantener el lecho del aliviador del Arroyo Vega en cero, es decir que todo su volumen de circunferencia –en este caso es un rectángulo– tiene una capacidad de

absorción igual o mayor a la de los reservorios. No cuesta nada mantenerlos en un bajo nivel, así trabajan antes de la sudestada y la altura del río alcanza a las clapetas.

Cuando yo era más joven y estaba en la Asociación Vecinal, logramos que la ingeniera de la empresa constructora tuviera la gentileza de acotar el arranque de las bombas antes de que el agua llegara al nivel de las válvulas. El problema disminuyó transitoriamente. Seguimos teniendo basura y sedimentos en la desembocadura y ha aumentado el caudal de agua recibido por la disminución de la tierra absorbible ante el auge de las construcciones con solados de cerámicos o graníticos. Donde antes había una casa con jardín que absorbía la lluvia, ahora hay construcciones. Los desagües pluviales están parcialmente obstruidos por la basura arrojada por una comunidad inculta y porque no es recolectada por los servicios de limpieza. No nos olvidemos de que una ciudad es más limpia por el cuidado de sus habitantes que por la limpieza oficial.

Me preocupa que en la Argentina se proyecte a corto plazo –hoy lo he confirmado–, con bases estadísticas previas y no a largo plazo y con datos futuros, con lo cual las obras nacen viejas, ya superadas.

Es muy injusto que zonas como Barrio River y Nueva Belgrano tengan altas tasas de ABL como si fueran zonas residenciales –tipo Palermo Chico– cuando en realidad son zonas inundables, tipo suburbio urbano, por la falta de limpieza de los conductos y por la basura que, además, viene desde muy lejos, algunos dicen que desde la Provincia. El otro día un vecino reflexionaba sobre este tema, pero no me voy a extender para no pasarme de tiempo.

Finalmente, el problema insoluble –con el mayor respeto por los buenos políticos y funcionarios– son los políticos incapaces, hipócritas y corruptos que actúan sólo tras sus propios intereses y no en beneficio de quienes los eligen y pagan elevadas remuneraciones.

Hay un histórico artículo sobre el Arroyo Vega del año 1985 que tiene una actualidad increíble. Lo tengo en mi poder para quien quiera leerlo. Lamentablemente, todo sigue casi igual o peor. En el interín hubo múltiples y grandes anuncios, mínimas realizaciones y la cota máxima a abril de 2013 aumentó aproximadamente 10 centímetros.

Como dijera Fangio, yo estoy en la recta final de la vida. Confío ver este tema superado antes de mi partida.

Cierro con un agradecimiento por la atención brindada y una disculpa por la molestia ocasionada. (*Aplausos*)

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 28, señor Ricardo Heinrich.

- El participante no se hace presente.

#### 29.- Sr. Raúl Vallejos

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 29, señor Raúl Vallejos.

**Sr. Vallejos.**- Buenas tardes.

Considero que esto no es una Audiencia Pública. La cuestión formal y casi legal –quizás un abogado lo pueda decir mejor– no presenta las características correspondientes. El señor Chaín y el señor Cohen se retiraron, pero agradezco a la señora de la consultora que se haya quedado. La señora representa a una empresa privada y tiene un interés económico, que está relacionada con el lucro.

En esta audiencia se necesitan participantes; somos nosotros. En cuanto al carácter formal, lo podríamos decidir: por ejemplo, irnos todos, denunciar la situación; obviamente, muchos vecinos quieren seguir hablando. Yo me voy a quedar a escucharlos. Pero es importante marcar esta condición. Los vecinos debatimos durante mucho tiempo, siguiendo el camino de lo que dijeron Carolina Minutolo –que es verdad–, y Felipe, teniendo en cuenta el proceso democrático de participación.

Decidí venir para hacer una pregunta –ojalá que se anote ahí– y espero obtener una respuesta. Quiero saber cuánto es el presupuesto de la obra. Quiero saber qué empresas intervienen, porque me interesa mucho el grupo Socma. Ustedes pueden buscar en el *Boletín Oficial* quién es el dueño de esa empresa y su ramificación.

Conozco esas empresas porque paseo por Vicente López y veo las alcantarillas escritas con logos del Gobierno de la Ciudad. Frente a un proceso económico, tiene su interés. Me interesa saber y controlarlo. Por eso, aplaudo las comisiones que se van formando. No nos quedemos solamente con esto. Se trata de un hecho consumado que hay que rechazarlo. Tiene una continuidad desde abajo. Las primeras movilizaciones de Saavedra consistieron en piquetes y luchas; así empezó a explotar todo esto.

Ojalá que tomemos el curso y que encontremos una alternativa en la ciudad. Uno puede decir: "No me gusta la audiencia, los vecinos". Pero las propias autoridades, ingenieros, funcionarios –que no están presentes– dijeron que había un margen de ineficacia de las obras, que rondaba entre el 45 y el 30 por ciento. Se refería a las obras que fallaban en ese proceso.

Entonces, no creo que estén aprobadas las obras para nosotros. Podemos seguir luchando para rechazarlas. Podemos hacer una gran denuncia cuando salgamos de acá. Podemos ir a las radios, a nuestros barrios. Vayamos a exigir un espacio en todos los lugares para difundir esto. Juntémonos. Le propongo a las comisiones cuestiones concretas. Estoy los sábados en Monroe y Triunvirato a las diez de la mañana. Hay otros vecinos que están en otros lugares, que se están organizando. Consideremos esta situación.

Cacciatore -y lo dijo el mismo Macri- es el que más endeudó a la ciudad: más de dos mil millones de dólares de endeudamiento. Se trata de un Jefe de Gobierno que nunca eligió la Argentina y endeudó a la ciudad.

Teniendo en cuenta lo que suceda a nivel nacional, va a haber un desarrollo. No hace falta esperar a 2015 para solucionar esto.

Los quiero felicitar por estar acá; me gusta este tipo de gente que la lucha. Les propongo que sigamos en el barrio, con todo esto. Veamos canales de difusión, no solamente la Capital Federal, sino también la provincia de Buenos Aires. Hay muchos programas de inversión para la provincia.

Denunciemos en todos los ámbitos que podamos; participemos de las movilizaciones, en las universidades, en los colegios. Mostremos que el sector privatista tiene una política ligada a la ciudad, tiene una oposición y nosotros vamos a ir a la calle. (*Aplausos*).

### 30.- Sra. Lucila Gómez Ares

**Sr. Coordinador (González).**- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 30, señora Lucila Gómez Ares.

**Sra. Gómez Ares.**- Buenas tardes.

Hemos escuchado hablar mucho de participación ciudadana. La realidad es que no nos confundimos, sino que creíamos que la audiencia trataba sobre participación ciudadana.

Lo que pasa es que resulta muy difícil venir a una audiencia pública a hablar sobre las obras hidráulicas en el Arroyo Vega cuando los vecinos llegan a esta audiencia casi sin ninguna información de esta obra. Prácticamente es imposible que ellos vengán a expresar si están o no de acuerdo, porque llegan acá con un montón de preguntas y de inquietudes que nadie, en todo este proceso, les ha podido contestar.

Lo único positivo de la inundación del 2 de abril, más allá de todo lo negativo que nos ha traído, es este grupo de vecinos que hemos conocido en el tiempo, con quienes hemos caminado todo este tema hasta acá. Rescato el compromiso que han tomado con este tema, cómo la viene peleando y cómo vienen intentando participar, más allá de todas las trabas que le pone el Gobierno de la Ciudad.

La realidad es que no solo no se les están dando los ámbitos para participar sino que cuando ellos van y golpean esa puerta, se la cierran. Presentan pedidos de informes, pero este gobierno no les responde. Van a pedir audiencia con funcionarios que nunca les abren la puerta. Y siguen. Hoy están acá, en una audiencia pública, y ellos saben y reconocen que no va a llegar a ningún lado. Finalmente creen que nadie los va a escuchar. Sin embargo, siguen acá. Ya llevan sentados unas tres horas y media acá, y siguen. Van a seguir peleándola, porque ellos están convencidos –al igual que todos nosotros- de que la manera de realizar esta obra y la forma de mejorar esta ciudad es peleándola todos juntos.

Este gobierno escucha a los ciudadanos y a los vecinos que conocen el problema, que se vienen interiorizando, que vienen peleándola y que quieren dar su opinión. Este gobierno no puede seguir cerrándoles la puerta; tiene que escucharlos. Esperemos que podamos seguir buscando los canales para considerar esta obra en los términos que nos están proponiendo, porque no nos están convenciendo.

Esta audiencia no nos ha dejado nada, porque lo que escuchamos al principio cuando disertaban sobre la obra y su impacto ambiental, no nos ha convencido. Mostraron diapositivas, que de lejos no hemos llegado a leer. Esperamos poder acceder a toda esa información detallada para poder analizarla como se lo merece.

Creo que debemos tomar esta audiencia como un paso más en esta lucha que vienen realizando los vecinos. La idea es que nos acompañemos todos y que sigamos luchándola, porque creo que podemos realizar estos cambios, más allá de que el Gobierno de la Ciudad no nos esté dando los espacios para hacerlo. Podemos seguir todos juntos. Podemos seguir buscando la manera de organizarnos, seguir hablando y juntarnos como lo hemos intentado hacer. La idea es conseguir un cambio con la cuenca del Arroyo Vega y vamos a seguir por esto. Porque mañana y pasado será por muchas otras obras que hacen a nuestra ciudad, que nos interesan y en las que tenemos que poder participar porque es nuestro derecho ser parte de todas las decisiones que se toman en nuestra ciudad y en nuestra comuna. *(Aplausos)*.

### 31.- Sr. Luis Rubén Poli

**Sr. Coordinador** (González).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 31, señor Luis Rubén Poli.

**Sr. Poli.**- Buenas tardes.

El hecho de que yo –un vecino, un ciudadano de Buenos Aires– esté grabando la audiencia para algo que costará más de 600 millones de pesos y que no lo esté haciendo el Gobierno de la Ciudad para luego difundirlo...

La consulta pública la grabó completa. Pero no tenemos el registro de eso.

Diría que la grabación es casi como una especie de escribanía. Ustedes podrán verla y compartirla. Trataré de usar al máximo los cinco minutos en una audiencia pública que, como venimos diciendo, no es vinculante. Por lo tanto, estamos haciendo el mejor papel en esta teatralización.

Me presento: mi nombre es Luis Rubén Poli. Hablaré en representación de los inundados de Parque Chas. Soy un inundado, y antes que un inundado, soy un ciudadano. Agradezco que no esté el ingeniero y que sí la arquitecta haya tenido la paciencia para quedarse. El ingeniero habló de patoteros, y lejos estamos de ser eso. Nos ofendió a muchos. Hay mucha angustia y falta de respeto; uno trata de canalizar las emociones. Reitero: no somos patoteros. Me hubiera gustado contarle a él el aislamiento que tienen las unidades académicas respecto del ciudadano. Viven en una burbuja.

Por lo tanto, quiero remarcar que soy un ciudadano. Creo que el concepto de "vecino" lo usamos mucho, pero también deberíamos utilizar más el de "ciudadano", porque es el que tiene los derechos.

Vivo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; procuro ayudar a las autoridades, a los legisladores, a los comuneros y a los funcionarios a ejercer su rol de manera que la sociedad se beneficie de aquellas acciones que dignifican la vida. Eso me motiva a estar aquí para exponer en esta audiencia pública lo que considero son aportes para las generaciones presentes y futuras. Hablaré desde la experiencia y el conocimiento con un renovado voto de esperanza, algo relativizado por el carácter no vinculante de las audiencias.

Comenzaré citando a terceros notables: “En cada cadena de razonamiento, la evidencia de la última conclusión no puede ser mayor que el eslabón más débil de la cadena, sin importar la fuerza del resto”. Esto lo escribió en 1785 el filósofo que fundó la Escuela Escocesa del Sentido Común, que se convirtió en el referente filosófico fundamental para las universidades británicas, francesas y estadounidenses del siglo XIX.

Por su parte, Jhon Maxwell señalaba: “No importa que se trate de racionalizarlo, compensarlo u ocultarlo, finalmente un eslabón débil quedará en evidencia. Esa es la ley de la cadena”.

¿Qué quiero decir con esto? Que los datos que nos dieron en la consulta pública son erróneos. Se va a hacer una obra pública con datos erróneos, con datos falsos. Los vecinos jamás fuimos consultados sobre cuál fue nuestra situación en numerosas inundaciones, no solamente la del 2 de abril. Lo que empieza mal, termina mal.

Quiero leer una frase que los va a sorprender cuando sepan quién la escribió en el año 2001: “Mientras que en una primera instancia, algunas autoridades públicas atribuían las inundaciones a ‘imponderables’, los dirigentes vecinales advertían claramente algunos

de los principales factores causales de las inundaciones. Por ejemplo, los vecinos de Núñez y Belgrano narran que un ingeniero de Obras Sanitarias de la Nación, tras la grave inundación de enero de 1985, intentaba llevar tranquilidad a los vecinos y afirmaba que se trataba de ‘situaciones que se dan cada cincuenta años’ y que el Arroyo Medrano estaba ‘en perfecto estado de limpieza’, ya que su entubamiento había incluido un ‘coeficiente autolimpiante’”. Esto fue escrito por el Banco Mundial en el año 2001 y se hace referencia al aporte de los vecinos en la información sobre las causas de las inundaciones.

Señores, no fuimos consultados. Sepan que esto es un teatro. Que nos demuestren qué datos fueron recabados de los vecinos y bajo qué metodología. Si son incorrectos, vamos a proponer que sean correctos y si son correctos, los vamos a avalar y seremos los primeros en decir “esta obra es la correcta”. Pero hasta ahora no es así.

En nuestras casas hay un asesino serial: el estrés pos traumático, del que no se habla, fruto de la furia de la naturaleza combinado con el silencio del Estado, las entidades académicas y los medios de comunicación, con las escasas excepciones que conlleva toda generalización. Cada uno, dentro de esos sectores, sabe con qué grado de sensibilidad se ha parado frente a un problema que daña de manera irreversible. Y entre esos daños, está la muerte. Aquí les dejo una lista con los nombres de las ocho personas que murieron en la Ciudad de Buenos Aires. También hay gente de la cuenca del Arroyo Vega. Esto no es catarsis, que algún alivio genera a la psiquis. Esto es información. Como la que de modo perverso se nos ha negado desde los responsables máximos.

Quiero hacer referencia al desprecio con el que nos atendió el ingeniero mecánico Capdevila en una reunión de tres horas en el despacho del ahora diputado Sanitilli, ante nada más que seis vecinos que estábamos dispuestos a decir “miren, señores, la obra es fantástica; el ingeniero Capdevila está orgulloso y el Gobierno de la Ciudad también”. Por algún motivo no están presentes los responsables para mostrar orgullosamente la obra. Esto es una falta de respeto. Queríamos que nos informaran de qué se trataba la obra. Después, ante sus colegas, el ingeniero Capdevila tuvo la delicadeza de explayarse. Si está orgulloso de la obra, ¿por qué no nos facilitó la información para que la divulgáramos entre los vecinos?

No sólo quiero hablar de la falta de información, sino también de la información que sostiene la estructura de una obra millonaria cuyo origen es incorrecto. El mapa de zonas inundables al día de hoy sigue estando vedado al acceso público. Pero lo expuesto en la consulta pública indica que los datos que determinan el tipo más adecuado de obras, tanto para los conductos pluviales, para los secundarios, como para los pozos de acometida y el túnel aliviador, están basados en cifras que no se corresponden con las sucesivas inundaciones que hemos padecido.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Por favor, vaya terminando.

**Sr. Poli.**- Muy bien.

Un error de carga se amplifica de modo “algorítmico”. Lógicamente, cuanto mayor sean los puntos conocidos, mejor será la representación de la realidad.

No queremos que en la cuenca alta del Arroyo Vega se haga lo mismo que en su similar del Arroyo Maldonado. Es decir, afectar aguas arriba a los vecinos para disminuir los daños o solucionarlos en la zona que tiene visibilidad mediática (Cabildo y Blanco Encalada). La solución debe ser integral y, para ello, el resultado de la toma de datos que se

hizo para diseñar la obra debe ser expuesto en simultáneo con el mapa de las zonas inundables. Utilizo la palabra “debe” porque sólo así tendrá coherencia el *spot* del Gobierno de la Ciudad que alerta públicamente a no estacionar en zonas inundables y dirigirse a lugares seguros. ¿Cómo van a hacer eso si no saben cuáles son esos lugares? Sólo nosotros los conocemos.

Respecto de que los datos para implementar la modelización matemática son la llave para generar una solución seria, no cabe ninguna duda de que nos involucra a todos: al Estado –que transferirá esta obra a las futuras generaciones–, a quienes la financiarán y a quienes pueden volver a padecer daños que ningún subsidio puede reparar.

La crisis de la inundación me está permitiendo conocer personalmente a valiosos ciudadanos que habitan y aman la Ciudad de Buenos Aires. A vecinos de la cuenca del Arroyo Cildañez, que silenciosamente generan su mapa de vulnerabilidad y reconstruyen la historia de esa zona; a vecinos del Arroyo Maldonado, que nos entregan la realidad de la cuenca media y alta y desmienten que se haya solucionado con el aliviador de esa cuenca; a vecinos del Arroyo Medrano, con su lucha por intentar que las partes que deben intervenir lo hagan en algún momento.

La semana pasada, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el de la Provincia de Buenos Aires y el Estado Nacional se reunieron en la Legislatura para trabajar un tema en común: qué hacer con el zoológico. Quizás sea un ensayo para luego considerar la solución de la cuenca del Arroyo Medrano.

También pude conocer a María Eva Koutsovitis, la única persona de la Universidad de Buenos Aires –universidad pública que sostenemos todos– que acercó su saber académico y su sensibilidad social a los damnificados por las inundaciones.

La esperanza es que esta audiencia pública no caiga en saco roto y signifique un avance en las soluciones reales. Quienes lean esto tienen la oportunidad de reconocerles a los ciudadanos el importante grado de vulnerabilidad en el que se encuentran y el tiempo dedicado a indagar las soluciones de los problemas. Hay que partir de lo que sucede dentro y fuera de sus hogares y, sobre todo, permitirle a la democracia que el presente y el futuro se construyan entre quienes queremos lo mejor para todos los que habitan la Ciudad de Buenos Aires.

Al igual que los datos, las personas somos el eslabón más débil. Pero no somos un número y podemos expresarnos. Ojalá nos escuchen. Ante todo, es vuestra obligación moral. (*Aplausos*)

### 32.- Sra. Amanda Rubilar

**Sr. Coordinador** (Barrra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 32, señora Amanda Rubilar.

**Sra. Rubilar.**- Buenas tardes.

Les voy a hablar como ciudadana cuya casa se inundó el 2 de abril de 2013. Formo parte de la Comuna 12, porque vivo allí, y del Consejo Interconsultivo de las comunas 11, 12, 13, 14 y 15. Agradezco el estar entre esa gente, porque juntos nos apoyamos, aprendemos y trabajamos mucho.

Mi propuesta es que se incorpore la gestión integral del riesgo como parte exclusiva de una política de gestión urbana. Entendiendo que la obra, como única solución, sumada el



carácter coyuntural de la toma de decisión, tiende a sobresimplificar el problema y limita, al mismo tiempo, la posibilidad de llevar adelante una gestión integral del riesgo para toda la cuenca del Arroyo Vega. Una gestión de este tipo debe considerar todas las dimensiones del riesgo y el proceso continuo del desastre, además de ser parte de la política urbana en general.

Considero al riesgo analíticamente constituido por cuatro componentes en íntima interacción: peligrosidad, vulnerabilidad, exposición e incertidumbre. Es esencial la regulación del proceso de expansión física de la ciudad de modo de normar, por ejemplo, la ocupación de zonas peligrosas para evitar que la presentación de propuestas se lleve a cabo después de que haya ocurrido una situación catastrófica, como la muerte de ocho personas en la inundación del 2 de abril de 2013.

Mi segunda propuesta es incluir en el Proyecto Ejecutivo el mapa de sensibilidad de la cuenca con base en la lluvia del 2 de abril de 2013. Aquí ya se ha hablado sobre las precipitaciones y se ha dicho que las estimaciones que se toman son insuficientes y están desactualizadas respecto del cambio climático.

Enfatizo en la necesidad, ya expresada en varias oportunidades en esta reunión, de conformar una comisión de vecinos para constatar los avances de la obra como requisito previo a la aprobación de los certificados, tal como lo establece la Ley de Veedurías Ciudadanas en la Provincia de Buenos Aires.

Debemos tener en cuenta, complementariamente, que ya se pueden empezar a hacer obras no estructurales, entre ellas podemos citar: la utilización de superficies absorbentes en construcciones de gran superficie –estacionamientos, explanadas, paseos, caminos peatonales, calles de circulación interna–, como por ejemplo el hormigón o el pavimento poroso, veredas verdes, descarga cero para las nuevas edificaciones –el antecedente es Canadá–, y la utilización de sumideros reservorios –ver la regulación de excedentes pluviales en la cuencas urbanas, cuyos autores son el ingeniero Alejandro Secchi y la ingeniera Rosana Mazzón.

Estos son ejemplos que los encontramos en Buenos Aires. Aprendamos de Santa Fe, que no es otro país; aprendamos de otros países desarrollados que viven con la peligrosidad del agua cerca, como Holanda o Gran Bretaña. Pero por sobre todas las cosas, aprendamos cada día a respetarnos más como seres humanos y a tenernos en cuenta con más humildad, tengamos o no jerarquía. Porque la única jerarquía que vale es la de la dignidad. (*Aplausos*)

### 33.- Sr. Mario Zirulnikolf

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 33, señor Mario Zirulnikolf.

**Sr. Zirulnikolf.**- Buenas tardes. (*Aplausos*)

Traje material audiovisual donde están los mapas de la cuenca del Arroyo Vega desde 1910 hasta nuestros días. Allí podemos ver por qué la obra que se ha planteado en realidad no es la única solución, sino que probablemente sea el mejor negocio. La única manera en que yo puedo mostrar eso es si ustedes están de acuerdo.

- Asentimiento.



**Sr. Zirulnikolf.-** ¿Puedo usar esta computadora? Yo me voy a sentar en este otro lado, no voy a compartir la mesa.

Mientras tanto les voy contando que lo que entregué a la mesa es un trabajo publicado el día 17 de septiembre en un Congreso Internacional de Organización y Gestión Territorial y Tecnología de la Información Geográfica que se hizo en la Universidad Nacional de General Sarmiento los días 15, 16, 17 y 18 de septiembre.

- Se proyectan filminas.

**Sr. Zirulnikolf.-** Ese trabajo que dejé recién –se los voy a enviar a quienes tienen mi dirección de correo electrónico– detalla el impacto de las cuencas Vega, White y Medrano en las comunas 11, 12 y 13. No está señalado el impacto en la Comuna 15 porque, en rigor, yo no tenía la suficiente información para volcarla. Y esto no es cualquier cosa, sino que es un trabajo científico, un trabajo de investigación, que tiene unos cuantos años.

A la señora que expuso recién sobre el riesgo hídrico, le digo que el único meteorólogo de planta permanente del Gobierno de la Ciudad y yo presentamos en noviembre de 2004 –hace casi diez años– la Gestión del Riesgo Hídrico del Arroyo Vega en el Simposio de Expertos Latinoamericano de Sensores Remotos que se hizo en Santiago de Chile. Ese trabajo también se los puedo mandar.

Esta era la Ciudad de Buenos Aires antes de su federalización. Lo que ven al norte, es el Parque Saavedra y el Arroyo Medrano. El cortito que está al lado del Hipódromo –que es donde hoy está la cancha de River– es el Arroyo White, y el que está de este lado –que prácticamente no se ve– es el Arroyo Vega. Ya en esa época el Arroyo Vega había sido desplazado, la calle Blanco Encalada había sido trazada y por entre medio de las manzanas, entre Monroe y Blanco Encalada, corría el Arroyo Vega. Este es el perfil del Arroyo Vega. Esta lámina es de un trabajo hecho hace diez años. Tiene los cortes calle por calle, donde se producen los cambios de dirección de la pendiente del terreno.

Esta es Buenos Aires en 1910. Los cauces naturales que surcaban la ciudad están a la vista. Se usó el *Google Earth* precisamente para que se vea la superposición entre calles y mapa. El mapa es geográficamente referenciado. Haré una breve salvedad. La razón por la que fallan los modelos matemáticos del Gobierno de la Ciudad es que usa una planimetría que no está en metros, sino en un sistema propio de coordenadas que originariamente era 00 y hoy es 100.000, 100.000 y en algunos productos 500.000, 500.000. Entonces, no hay correlación entre las dimensiones de este a oeste y de norte a sur con la altura. Se les corre el modelo de lugar porque no usan un mapa geográficamente referenciado, es decir, con una proyección geográfica. Por eso no lo pueden montar en el *Google Earth*. No pueden subir sus productos al *Google Earth* porque no tienen atributos geográficos.

El que ven más arriba es el Arroyo Medrano, el que sigue es el White y el que está más abajo es el Vega. Esos son los emisarios pluviales de la ciudad. El mapa está incompleto porque ese no es todo el cauce del Arroyo Vega, sino que es el cauce desde Parque Chas, desde la calle Álvarez Thomas.

Ahora voy a hablar de las referencias de lluvia. Hoy se estuvo hablando todo el día de eso. El Observatorio Central Buenos Aires del Servicio Meteorológico Nacional está muy cerca –a diez cuadras– de la cuenca media del Arroyo Vega. Los registros históricos

del Servicio Meteorológico Nacional desde 1906 son la única serie estadística adecuada aplicable para hacer un modelo de simulación de cómo corre el Arroyo Vega o de cómo correría en superficie. Es más, si el ferrocarril no hubiera sido privatizado, cada una de las estaciones de ferrocarril tendría –como hace muchos años– un pluviómetro manejado por el jefe de estación con los datos pluviométricos hora por hora en cada una de las 33 estaciones que el ferrocarril de transporte de pasajeros llegó a tener en esta ciudad.

Hoy se habló exclusivamente de la tormenta del 2 de abril, y la verdad es que el 29 de octubre de 2012, el 11 de noviembre de 2012, el 6 de diciembre de 2012 y el 2 de abril de 2013, en un período inferior a cinco meses, se produjeron cuatro grandes eventos de lluvia muy destructivos. Estos datos están sacados del Servicio Meteorológico; están todas las series estadísticas.

Le aclaro a la señora que habló antes de mí que la peor tormenta del Siglo XXI no fue la del 2 de abril, sino que fue la del 24 de enero de 2001, ya que en la primera hora cayeron 87 milímetros, lo que totalizó 147 en menos de tres horas. Eso significa 147 litros de agua por metro cuadrado. ¡Mucha agua!

-Manifestaciones en la sala.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Hay una ley que marca los tiempos.

-Manifestaciones en la sala.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Le pido, por favor, que no grite.

-Manifestaciones en la sala.

**Sr. Coordinador** (Barra).- No amenace, señor, por favor. No es una asamblea, sino una audiencia pública.

-Manifestaciones en la sala.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Soy el funcionario a cargo. Hay una ley que cumplir. Otros participantes tienen que hablar también.

-Manifestaciones en la sala.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Le pido que vaya redondeando.

**Sr. Zirulnikolf.**- Es mucha agua en poco tiempo. Eso es lo que causa las inundaciones repentinas, sea en llanura o en territorio urbano. Ese es el primer problema.

En segundo lugar, el Arroyo Vega desembocaba –cauce natural– al costado de River, antes de entrar a Ciudad Universitaria. Dicha ciudad está construida donde está el río, tal como pueden ver.

El conducto que ven en azul es el conducto pluvial. Eso tiene mucho que ver con la modelación. Acá se ve la desembocadura desde el año 2000 hasta 2008. Como pueden ver, el obrador se empezó a hacer en 2008, en la gestión de gobierno del signo político que

gobierna actualmente. Durante esa construcción no hubo problemas, porque estábamos en un período de sequías, de recurrencia de setenta años, entre 2007 y 2010.

Como pueden observar en esta imagen, el 16 de septiembre de 2010, ya estaba construida la represa. Se deslindó con las válvulas pico de pato en la primavera del año 2009. Creían que la presión del agua iba a abrir las válvulas.

**Sr. Coordinador (Barra).**- Le pido que vaya redondeando, por favor.

**Sr. Zirulnikolf.**- Bernoulli escribió el Tratado de Hidrodinámica en 1738. Decía que el agua no puede transmitir presión adentro de su propia columna. Sí puede transmitir la presión que recibe de afuera. Por esa razón, las picos de pato fueron reemplazadas, después de la tormenta –en octubre y noviembre de 2012– por otras compuertas, que tampoco abren.

La Pelopincho que están viendo, que es la represa que hay en la desembocadura del Arroyo Vega, se colmata en cinco minutos. Y la descarga de la obra que nos mostraron hoy, que se ejecutó entre abril y septiembre de 2013, que ya costó 39 millones de pesos, lleva el agua del aliviador Monroe –que estaba hecho para otra cosa– a esa misma Pelopincho.

Además, y falta poco para que termine...

**Sr. Coordinador (Barra).**- Por favor...

**Sr. Zirulnikolf.**- En Olazábal al 3400 y las vías del ferrocarril, había un terraplén, como todos saben. Hasta la tormenta del 24 de enero de 2001, tenía un caño de 80 centímetros de diámetro, que pasaba de un lado al otro. El agua se embalsaba allí, tardaba un poco más en llegar a Crámer y la cuenca, y de ahí hasta Blanco Encalada y Cabildo.

A raíz de la tormenta del 24 de enero de 2001, se le agregaron tres agujeros más. Por eso, con la tormenta del 29 de octubre de 2012, los autos se acumularon contra el terraplén en las dos veredas, cuando se vació el embalse.

Ahora estamos viendo las imágenes del 29 de octubre. Hay un paso bajo nivel, cuya sección de paso es 22 veces más grande. Por lo tanto, en mi comuna, en la 12, y probablemente en la 15, aun con una lluvia como la del 2 de abril, no va a haber inundación en la Comuna 12 ni en la 15, porque el agua del Arroyo Vega va a escurrir en superficie por la avenida Olazábal, pero los autos que no se apilen en el terraplén –porque no está más– van a llegar hasta Crámer –acuérdense porque lo estoy avisando hoy– y Blanco Encalada.

Están las diapositivas del Gobierno de la Ciudad, porque se pueden bajar de internet. A los que me indiquen un mail, les voy a mandar el link.

Quiero mostrarles una diapositiva, que es la más importante. Como ustedes ven, es lo mismo. Esto lo bajé de la página del Gobierno de la Ciudad. No sé si lo alcanzan a ver. Donde están las canchas de tenis, ¿pueden ver las rayas rojas? Es la obra que costó 39 millones de pesos. Son 515 metros de conducto, paralelo al existente. Cuando observen con detalle, miren que todo lo que está en gris dice "conducto existente". Nos están queriendo vender espejitos de colores.

Tengo más cosas para contarles. Les propongo que armemos una reunión para ese tema, y no necesariamente acá.

Creo que hay una solución desde el punto de vista político, y no partidario, para superar el problema de los consejos consultivos y las incumbencias que le reconocen o no. Lo que hay que armar son comités de cuenca, que es la forma de manejo...

-Manifestaciones en la sala.

**Sr. Zirulnikolf.-** No, señora. Un comité de cuenca es una autoridad interjurisdiccional, previamente constituida para eso. Hay normativa internacional; se puede sacar el modelo. (*Aplausos*).

#### 34.- Sr. Héctor José Ponce de León

**Sr. Coordinador (Barra).-** Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 34, señor Héctor José Ponce de León.

**Sr. Ponce de León.-** Buenas tardes.

Soy vecino de la comuna. Vivo en el lugar que ha sido recontramencionado en la exposición de hoy. Vivo en Monroe, entre Húsares y Dragones. Allí se hizo la última parte del Arroyo Vega, del aliviador principal. Hace 30 años que construí mi casa allí. También me banqué toda la obra y el aliviador principal, que es el que se hizo bajo nivel. Además, me tuve que bancar una brutal inundación, no la del 2 de abril, sino una que afectó el barrio River el 2 de marzo del año pasado. No se abrieron las compuertas, tal como lo ha dicho recién el vecino, a quien llamamos "El vikingo".

**Sr. Zirulnikolf.-** Está bien. Soy "el ruso". (*Risas*).

**Sr. Ponce de León.-** No se abrieron las compuertas del Arroyo Vega y a mi casa entraron 140.000 litros de agua. O sea, 100 metros desde la superficie que tengo bajo nivel. Tuve que sacar el agua. Me hicieron "pelota" mi estudio de contador público; perdí libros, etcétera.

Se han dicho muchas cosas. Por eso, trataré de señalar lo que no se dijo.

En primer lugar, nadie se ha referido a la total falta de respeto de quien creo que es el principal orador, que presentó el proyecto y se fue de la Audiencia. En su momento, no nos dejaron interrumpirlo para consultarlo sobre datos fundamentales. Me pregunto si su actitud no da motivo a que la Audiencia se impugne.

En segundo lugar, quiero hacer una crítica a quienes dirigen la audiencia: tendrían que haber estado seguros de que ese señor iba a permanecer hasta el final. ¿Al principal expositor le dijeron "andate, no vuelvas más"? Estuve esperando hasta ahora que volviera. Pensé que, a lo mejor, tenía que hacer algo urgente y volvería.

En tercer lugar, estoy muy descorazonado por los pocos juntistas que hay en esta audiencia. Son 5 comunas; 7 juntistas por comuna dan un total de 35. Estuvo Funes, por supuesto Gustavo Acevedo –que es el dueño de casa–, y alguno que otro. No hay la mitad ni la cuarta parte de los 35.

Creo que es fundamental la participación a la que todos han hecho referencia, además de las veedurías. La participación se da a través de la Constitución de la Ciudad de

Buenos Aires y en los consejos consultivos de las comunas. Allí se pueden hacer comités de seguimiento que no sólo son importantes en el momento del proyecto y de la construcción, sino también en la operación porque, como dije antes, la inundación se produjo porque se operaron mal las compuertas del Arroyo Vega en su emisario de Monroe.

Quiero mencionar algo muy importante. La obra no será suficiente si no cambiamos el Plan Urbano Ambiental –por la interpretación que hace el señor Ledesma, a través de la Dirección General de Interpretación Urbanística del actual Plan Urbano Ambiental– y si no limitamos las construcciones en altura. No sólo hay que bajar las alturas, sino también respetar las existentes.

Por último, me voy a referir al impacto ambiental del tremendo pozo que vamos a tener en la desembocadura. Al respecto no se ha hecho un estudio de impacto ambiental. Tampoco se ha hecho un estudio sobre las necesarias medidas de higiene, de mantenimiento y de eliminación de los residuos peligrosos. Debe existir la posibilidad del control vecinal durante el proyecto, la ejecución y el posterior mantenimiento. La obra debe contar con los necesarios permisos y certificaciones de AySA, de la Universidad de Buenos Aires –al lado está la Reserva Ecológica– y de todos los organismos pertinentes.

Permítanme que les deje este papel con cinco preguntas. (*Aplausos*)

**Un vecino.-** ¿Podemos saber cuántas personas más están anotadas para hacer uso de la palabra?

**Sr. Coordinador (Barra).-** En total son 74.

Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 35, señor Alejandro Tiscornia.

- El participante no se hace presente.

### 36.- Sr. Rodolfo Dalmati

**Sr. Coordinador (Barra).-** Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 36, señor Rodolfo Dalmati.

**Sr. Dalmati.-** Ojalá fueran tan celosos en el cumplimiento de la Ley 1660 como lo son con el tiempo. La ley del Plan Hidráulico de la Ciudad de Buenos Aires no se cumple en muchos aspectos, pero sí se cumple a rajatabla que tenemos sólo cinco minutos para hacer uso de la palabra.

Los mapas de la Ley 1660 son erróneos, como ya lo especificó muy bien el señor Poli. Un metro de diferencia respecto de la tormenta del 2 de abril no es un error menor. El estudio costó 6 millones de dólares y no se publicó. Tampoco se publicaron en el Boletín Oficial los dos tomos del Informe Hidráulico. El informe especificaba que se debían tomar medidas no estructurales y que no necesitaban créditos internacionales para ser cumplidas. Tampoco cumplieron con las modificaciones recomendadas internacionalmente para el Código Urbanístico y el Plan Urbano Ambiental.

¿De qué estamos hablando? Solamente de un negocio. La cuestión no es la obra, sino el negocio. Con la misma plata se podrían hacer reservorios en cada propiedad y se contendría mucha más agua que la que se pretende con esta obra. Hice un cálculo matemático que ustedes también pueden hacer. Después lo haré llegar por escrito.

Esta obra sirve para 50 milímetros de tormenta, por más que digan que tiene una cobertura de 80 milímetros en un período de tiempo corto y diez años de recurrencia. Esta obra no hubiera servido para la tormenta del 2 de abril ni para las que nombraron del año 2011.

Los errores no son errores, son negocios. El Arroyo Maldonado, desde la calle Cuenca, tiene 10 kilómetros hasta el Río de la Plata. Si hubieran hecho la obra hasta el Riachuelo, tiene 7 kilómetros. Es decir, 3 kilómetros de diferencia para una obra millonaria. Necesitamos muy buenos abogados –sé que aquí los hay– para que con muy buenos argumentos presenten en la Justicia la impugnación de este tipo de obras. Tres kilómetros más de obra “al pedo”.

¿Para qué fue hecho el dique de sudestada del Arroyo Vega? Es cierto, no funcionó. ¿Por qué? Porque está mal diseñado y porque hubo poca prevención. Se tapaba por la basura que llegaba hasta allí. Las bombas del ramal Ramsay y de River no podían funcionar. Tampoco funcionaban los “pico de pato”, tal como lo conversamos con el ingeniero que manejaba eso.

Se privilegian los negocios por sobre las soluciones, se presenta una sola obra y no se presenta el costo-beneficio comparado con otras alternativas. Un caño por debajo de Virrey del Pino podría aliviar un tercio de la cuenca al ramal principal del Vega. Ese análisis costo-beneficio no lo tenemos para sopesar. Ojalá lo tuviera un juez.

Me parece que vamos a seguir contando las víctimas por las inundaciones, sean fatales o no. (*Aplausos*)

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 37, señor Alfonso Giudici.

- El participante no se hace presente.

### 38.- Sr. Oscar Miranda

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 38, señor Oscar Miranda.

**Sr. Miranda.-** Como integrante del Consejo Consultivo de la Comuna 13 y también integrante...

- No se perciben claramente las palabras del participante porque no usa el micrófono.

**Sr. Miranda.-** Debo decir que fui defraudado en mi buena fe en épocas anteriores. En su momento, estaba el señor Semicovich cuando el ingeniero mecánico nos prometió las siete estaciones meteorológicas para hacer el seguimiento de los problemas de lluvia, cosa que no cumplió. Nuevamente, el Gobierno de la Ciudad –ténganlo muy en cuenta– licitó la barbaridad, que menos mal que se cayó, de las estaciones meteorológicas con radares. En realidad, en ninguna parte del mundo se provee de esas cosas. Los radares tienen su aplicación y las estaciones meteorológicas tienen otra...

**Sr. Zirulnikolf.-** Está equivocado.

**Sr. Miranda.-** Esto es lo que yo tengo entendido.

Puede ser que haya estaciones meteorológicas y no radares. Lo importante es que hicieron una licitación que se cayó.

Esta reunión se convocó justamente después de que la Defensoría del Pueblo sacara un informe muy importante en el mes de agosto. Porque si bien habíamos hecho una reunión previa, no sé si esta se podía hacer. Les dejo el informe de la Defensoría del Pueblo que si bien es para el Arroyo Medrano, es aplicable a todas las cuencas que tiene la Ciudad de Buenos Aires. (*Aplausos*)

### 39.- Sr. Gonzalo Álvarez

**Sr. Coordinador (Barra).-** Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 39, señor Gonzalo Álvarez.

**Sr. Álvarez.-** Buenas tardes.

Fermo parte del Consejo Consultivo de la Comuna 13 y también del Interconsejo Comunal de la Cuenca del Arroyo Vega de las comunas 11, 12, 13, 14 y 15.

En primer lugar, solicitamos que se nos dé el monto previsto, la moneda de pago y qué legislación se aplica para las distintas etapas y tramos de la obra, incluido el resarcimiento –si lo hubiera– en el transcurso y con posterioridad a ella.

Por otro lado, la asignación de recursos desagregada por períodos anuales, por aprobación de certificados de pago provisionales o parciales y por rubros, como materiales de obra, maquinarias, herramientas, vehículos, servicios, seguridad e higiene.

Además, queremos saber cuáles son los controles y la fiscalización de auditoría financiera y de gestión; qué organismos internos y externos independientes intervienen; qué inspecciones de obra se efectuarán y si está prevista la asignación de recursos a los consejos consultivos comunales a los efectos de que puedan cumplir con la Ley 1777.

El constituyente incorporó a las comunas como unidades de gestión política y administrativa. Se reafirma que deben intervenir en los proyectos y planes de impacto comunal.

El artículo 52 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires menciona el carácter participativo de su presupuesto y la ley debe fijar los procedimientos de consulta sobre las prioridades de asignación de recursos.

El artículo 54 dice: “Los sistemas de administración financiera y gestión de gobierno de la Ciudad son fijados por ley y son únicos para todos los poderes; deben

propender a la descentralización de la ejecución presupuestaria y a la mayor transparencia y eficacia en la gestión. La información financiera de gobierno es integral, única, generada en tiempo oportuno y se publica...”

Debemos remitirnos al artículo 10, inciso e); al artículo 11, incisos a), b) y c), sobre las facultades concurrentes, y específicamente al artículo 35, inciso k), sobre los consejos comunales.

Me voy a referir a la contratación de obras de infraestructura. Lo siguiente lo dice INTASA, en el anexo de marco institucional: “En materia de contratación de obra pública, conforme a lo que establecen la Cláusula Transitoria de la Ley 70 que rige a la Ciudad de Buenos Aires y a la Ley de Obras Públicas 13.064 en virtud de lo dispuesto por el Artículo 4º del citado régimen, antes de sacar una obra pública por licitación o de contratar directamente su realización, se requerirá la aprobación del proyecto y presupuesto respectivo de los organismos legalmente autorizados que deberá ser acompañado por el pliego de condiciones y deben ajustarse a los proponentes y al adjudicatario”.

Hace referencia a la Ley 70, específicamente en el artículo 1º, a los artículos 127,128 y 129 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires que conforman los consejos consultivos de las comunas. Dice: “Las disposiciones de esta ley son de aplicación al sector público de la Ciudad de Buenos Aires, de las comunas los organismos descentralizados”.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Por favor, vaya terminando.

**Sr. Álvarez.-** El artículo 18 dice: “Programas y proyectos. Teniendo en consideración las prioridades propuestas en instancias de participación de la población. *(Aplausos)*”

#### 40.- Sr. Marcelo Ades

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 40, señor Marcelo Ades.

**Sr. Ades.-** Las inundaciones no existen. Sí existen, por comparación, las zonas sísmicas, que todos sabemos cuáles son. No nos sinceramos acerca de las inundaciones, que juegan con vidas humanas por cuestiones de valor inmobiliario.

Según un informe de la Defensoría del Pueblo, en su Resolución 380 del año 2014, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha soportado desde el año 1985 a la fecha no menos de 12 inundaciones producidas por precipitaciones de corta duración, pero de alta densidad, con un total de 38 personas fallecidas y grandes daños económicos. Todos los vecinos de la cuenca conocemos cuáles son las zonas inundables y sabemos que la ciudad ya cuenta con los mapas de riesgo por inundación.

Por lo tanto, reclamamos que se incluyan los mapas de riesgo por inundación actualizados en el Código de Planeamiento Urbano y en el Código de Edificación de la Ciudad; que a los profesionales que presenten permisos de obra se los notifique fehacientemente de la vulnerabilidad de la zona de la obra; que se reglamenten las condiciones mínimas de prevención para mitigación de riesgo en las obras nuevas. Por ejemplo, no subsuelos, cotas mínimas de nivel, suelos drenantes mínimos, etcétera. Pedimos que se tengan en cuenta paliativos para las edificaciones existentes.



Asimismo, reclamamos que se señalice apropiadamente y de forma visible en todas las esquinas las cotas de inundación más altas registradas; que se señalicen las calles con la leyenda “zona inundable”, para advertir a los visitantes ocasionales de áreas inundables; que se instruya a los profesionales de la Educación de todos los niveles de los establecimientos públicos y privados ubicados dentro de las áreas inundables para que impartan conocimientos sobre los conceptos de peligro, riesgo, vulnerabilidad y prevención ante eventos meteorológicos; que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires proponga a todas las casas de estudios superiores y escuelas técnicas con orientación en construcción, públicas y privadas, que incluyan en sus planes de estudio materias sobre Hidráulica Urbana. (*Aplausos*).

#### 42.- Sr. Raúl Eduardo Espineda

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 42, señor Raúl Eduardo Espineda.

**Sr. Espineda.**- Veo que la sala está quedando bastante vacía.

La idea es llevar a cabo una audiencia donde se planteen las cosas. Tal como se dijo hace un ratito, esto lo tenemos que transformar en una asamblea, en un plenario, de modo que sea más redituable. No hay ningún funcionario al que se le pueda preguntar algo. Es más: se “rajaron”. ¿Qué pasa? La discusión fue nula. Hablaron una hora y media cada uno; nos cansaron con datos. Si yo pudiera repetir algo de lo que ellos dijeron, sería un genio. Resumieron los cinco años que hicieron de carrera, más los años de trabajo, en una exposición de la que solo se pudo pescar si llovía o no.

Creo que nadie, ni siquiera los ingenieros y arquitectos que están presentes, puede resumir lo que han dicho los dos expertos que expusieron. Eso está demostrando que el Gobierno de la Ciudad quiere que esto no pase más de ser un simple acto teatral. Está en nosotros convertir esto en algo que nos interese. Tenemos la posibilidad de desarrollar actividades. Acá se habló de las veedurías.

En La Plata, producto de las muertes ocurridas por las inundaciones, la movilización que hubo arrancó justamente en las veedurías, donde se ejerce el control de las obras que se tienen que hacer.

Debemos apuntar a eso. No solo debemos venir acá y debatir con los funcionarios que nos pongan, sino que debemos movilizarnos, tal como lo hicimos anteriormente y como se hace cuando uno se junta.

No debemos esperar a que se produzcan las inundaciones para poder actuar. Ya que estamos acá, que somos los que nos movilizamos y los que estamos metidos en los temas, empecemos a ver cómo podemos trabajar para que no se inunde más, de modo que no tengamos que lamentar muertes.

Hubo una exposición muy interesante que planteó un vecino –que veo por allí-. Yo viví la inundación de 2001. Murieron cinco abuelos en un geriátrico de la calle Superí. Eso le costó el gobierno a Ibarra. A ver si tenemos en claro esto. No solo le costó eso, sino una gran movilización. Estaba Ana Turco que participaba conmigo en los cortes; éramos 200 o 300 vecinos que nos reuníamos todos los miércoles. Hicimos venir a Fátala. Hicieron el invento del aliviador del Arroyo Vega; ese aliviador estaba previsto para el subte. Pero

como no se inundó el subte, no lo construyeron y pusieron “guita” sobre “guita”. Ese aliviador estaba pagado con la obra del subte.

Cuando hicieron la obra del subte, era una exigencia hacer el aliviador. Como pasaba por el arroyo, tenían que hacer una botella porque se inundaba el subte. Como llovió, se inundó y no bajó, lo dejaron. Cuando se produjo la inundación de 2001, se utilizó otra “guita”; ya habían afanado antes.

Atrás de una catástrofe y de un desastre, hay un negocio. (*Aplausos*). Ellos buscan el negocio. Voy a dar un simple ejemplo. En Nicaragua, hay dictadura. Hubo un terremoto y el dictador Somoza se apropió de todas las donaciones que se hicieron, vendieron ladrillos, lo cual provocó que cayera.

En un momento hay que decir “basta”; debemos ir por lo que es nuestro. Se está dando una situación por la que están poniendo más y más “guita”. No nos olvidemos que dijeron que iban a bajar al ABL, pero lo volvieron a aumentar. Hicieron obras, y resulta que ahora te cobran impuestos porque vivir al lado del subte. Ahora te van a cobrar un impuesto por vivir al lado del aliviador. Se piensan proyectos para sacarte “guita” del bolsillo. Debemos decir “basta”. Organicémonos; acá hay varios consejos consultivos, vecinos y agrupaciones. Les pido que saquemos algo, que no sea esto. No nos vayamos a nuestras casas; debemos seguir organizándonos. Tenemos que inspeccionar y controlar la obra. Debemos exigir el derecho a meternos en la “guita” que se va a manejar en la auditoría. Debemos trabajar allí. (*Aplausos*).

Tenemos que poner nuestros huevos para que ellos no hagan lo que están haciendo. Están haciendo un gran negocio sobre la base del sufrimiento de la gente. Es más, uno de los reclamos que acá no se planteó, ni el gobierno siquiera, porque le importa tres carajos, se refiere a las miserias de indemnización que se dieron. Ni dos pesos dieron. La gente perdió todo. Hubo vecinos que perdieron la vida. Y lo único que repartió el gobierno fueron botellitas de agua.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Le pido que vaya redondeando.

**Sr. Espineda.-** Tenemos que transformar esto en un plenario, para poder sacar resoluciones. No recuerdo el nombre de la vecina, pero se está haciendo circular un petitorio para impugnar esta audiencia. Firmémoslo. No podemos avalar esta audiencia. Les pido que, aunque sea, empecemos a trabajar desde ángulo. Tenemos que impugnar esta porquería, esta audiencia pública. (*Aplausos*).

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 43, señor Carlos Bulleti.

-El participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 44, señora Marta González.

-La participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 45, señor Roberto Nelson Zabaleta.

-El participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 46, señor Laureano Manuel Benítez.

-El participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 47, señor Christian Taboada.

-El participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 48, señor Iván Baez.

-El participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 49, señor Rodolfo Luis Colominas.

-El participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número, 50, señor Lucas Pedrosa López.

-El participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 51, señor Mario Contrafatti.

-El participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 52, señora Patricia Calabró.

-La participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 53, señor Carlos Rubén Villalba.

-El participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 54, señora Cristina Dora Rojo.

-La participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 55, señor Esteban Ángel Penayo.

-El participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 56, señor Pablo Calabro.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 57, señora Gladys Muga.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 58, señor Rodrigo Porta.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 59, señora Stella Maris Mencucci.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 60, señor José María Granillo Posse.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 61, señora Mercedes Lobatti.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 62, señor Cecilio Gironde.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 63, señora María del Carmen Villarruel.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 64, señor Fernando Villaruel.

- El participante no se hace presente.

## **Expositores**

### **6.- Sr. Marcelo Charlon**

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el expositor número 6, señor Marcelo Charlon. (*Aplausos*)

**Sr. Charlon.**- Antes de hacer uso de la palabra, les solicito a las autoridades de la audiencia que nos indiquen, de los funcionarios que vinieron a exponer el proyecto, quiénes se encuentran presentes para que quede constancia en la versión taquigráfica.

**Un vecino.**- La arquitecta.

**Sr. Presidente** (Nardi).- La arquitecta no es funcionaria. Es parte de la consultora que realizó el estudio de impacto ambiental.

Está presente el señor Marco Barra y yo, como presidente de la audiencia.

**Sr. Charlon.**-Yo me refiero a los funcionarios que vinieron a exponer el proyecto.

**Una vecina.**- ¡Hablá de lo que tenés que hablar!

- Manifestaciones en la sala.

**Sr. Charlon.**-Solicito que conste en la versión taquigráfica...

**Sr. Presidente** (Nardi).- Los taquígrafos están registrando todo lo que se dice en esta audiencia pública. Ellos harán un documento que luego se elevará a la Agencia de Protección Ambiental y que va a estar en la página de la Agencia para conocimiento de todos ustedes.

Esto no es un “ida y vuelta”, porque el procedimiento de la audiencia no lo permite. Nosotros haremos las consultas a los órganos sectoriales a partir de las dudas que ustedes manifestaron aquí. Luego se confeccionará un informe con las respuestas a cada una de vuestras dudas. Así se sigue el trabajo del estudio de impacto ambiental...

**Una vecina.**- ¿Eso se hará en menos de una semana, que es cuando se supone que se hará la licitación?

- Manifestaciones en la sala.

**Sr. Presidente** (Nardi).- Se está haciendo la transcripción de esta audiencia de la que participaron más de 60 personas.

**Una vecina.**- Para licitar dentro de una semana...

**Sr. Presidente** (Nardi).- Es imposible.

**Una vecina.**- Lo dijo el funcionario. ¿A quién le creo?

**Sr. Presidente** (Nardi).- No podemos seguir con el proceso licitatorio si no tenemos un estudio de impacto ambiental.

- Manifestaciones en la sala.

**Sr. Zirulnikolf.**- Un estudio de impacto ambiental es lo que presenta el emprendedor que va a realizar una actividad. La evaluación de impacto ambiental es lo que hace el Estado de esa propuesta. Una auditoría ambiental es la que hace el Estado por orden...

- No se perciben claramente las palabras del vecino porque no usa el micrófono.

**Sr. Zirulnikolf.**- No es lo mismo un estudio de impacto ambiental, que una evaluación ambiental, o que una auditoría ambiental.

- Manifestaciones en la sala.

**Sr. Presidente** (Nardi).- Hay un proponente que nos presenta un estudio de impacto ambiental, que es el Ministerio de Desarrollo Urbano.

**Sr. Zirulnikolf.**- ¿Y quién va a hacer la evaluación del impacto ambiental?

**Sr. Presidente** (Nardi).- Una consultora.

**Una vecina.**- ¡Una consultora privada!

- Manifestaciones en la sala.

**Sr. Presidente** (Nardi).- Recién estamos en la etapa de la audiencia pública. Todavía falta bastante.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Tiene la palabra el señor Charlon.

**Sr. Charlon.**- Seré breve.

Trataré dos aspectos: el acceso a la información y la participación.

Debemos tener en cuenta que este proyecto está financiado por el Banco Mundial, que tiene algunas exigencias en cuanto a la realización del proyecto. Esas exigencias están plasmadas en el Manual de Operaciones del Banco, que la arquitecta debe conocer. Son

normas de procedimiento de los proyectos. Una de las normas es que debe haber una evaluación de impacto ambiental por parte del solicitante. Otra norma es que el Banco hace su evaluación de impacto ambiental y califica cuatro ítems, que nadie señaló en su exposición. ¿Cuál fue la evaluación de impacto ambiental que hizo el Banco Mundial? No cumplen con lo que dice el Banco Mundial. Esta es la primera irregularidad que veo de parte del Gobierno de la Ciudad.

El Manual de Operaciones del Banco Mundial –aquí tengo copia para que los vecinos la lean– dice textualmente: “Acceso a la información. El prestatario suministra oportunamente material pertinente antes de la consulta de una forma y lenguaje comprensible...” –no un informe técnico; ¿se entiende?– “...así como accesible a los grupos que se están consultando”.

Es decir, han incumplido con esta cláusula y con el deber de informar a las juntas comunales, que no han sido participadas. Alguien dijo que la información estaba a partir del 29 de agosto. Sí, es cierto, pero a la Junta Comunal no se la puede excluir y decirle que es un vecino común. Porque la Junta Comunal debe tener conocimiento de la situación y participar. (*Aplausos*)

La Ley de Comunas 1777, en su Artículo 11, “Competencias recurrentes” –que tenemos en común el Poder Ejecutivo y las comunas– dice textualmente en su inciso b): “La decisión, la contratación y la ejecución de obras públicas, proyectos y planes de impacto comunal, así como la implementación de programas locales...”, etcétera.

Es decir que las comunas han sido excluidas. A eso me refería, señores funcionarios. Ustedes aplican la Ley de Audiencias Públicas, pero acá no estamos discutiendo la Ley de Audiencias Públicas, sino una ley supra. ¿Se entiende?

Tampoco se ha cumplido con la ley madre, que es el Plan Urbano Ambiental. Suponemos que esta obra cumple con los dictados de dicha ley, que en su Artículo 15 habla de las comunas. “Este instrumento tiene por objeto desarrollar, con la participación primaria de las propias comunas, los aspectos particulares de sus respectivos territorios, debiendo guardar congruencia con las restantes comunas”.

Este es un proyecto de una envergadura y escala muy grande que abarca cinco comunas. Ni siquiera han cumplido con el Plan Urbano Ambiental, que es la ley madre a la que se tienen que ajustar todas las leyes, como por ejemplo el Código de Planeamiento Urbano y el Código de Edificación.

El Manual de Operaciones del Banco Mundial –del que los funcionarios no hablaron– se refiere específicamente al acceso a la información. Habla acerca de la información sobre un proyecto, la documentación sobre la evaluación inicial de un proyecto, los documentos, la publicación sobre adquisiciones, los anuncios de adquisiciones, las adquisiciones de contratos y datos sobre adquisiciones –toda esta información no la tenemos disponible, ni tampoco la tuvo la Junta Comunal–, los informes sobre el estado de los proyectos de ejecución, etcétera.

¿A qué viene todo esto? Que todas estas exigencias del Banco Mundial las podríamos plasmar en una propuesta. Como dijo un compañero comunal, habría que crear una comisión mixta integrada por los funcionarios del área competente del Gobierno de la Ciudad que llevan a cabo esta obra, los comuneros del oficialismo y de la oposición y los vecinos miembros del Consejo Consultivo. Todos para monitorear la obra, tal como lo dice el Banco Mundial. (*Aplausos*)

## Participantes

### 66.- Sra. Ana María Turco

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 66, señora Ana María Turco.

- Manifestaciones en la sala.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Silencio, por favor.

**Sra. Turco.**- Buenas tardes.

Vivo en la calle Blanco Encalada desde hace 28 años.

Quisiera saber dónde están todas las personas que aparecieron con los proyectos años anteriores. ¿Qué hicieron? No presentaron proyectos, ni hicieron nada. Como están haciendo obras por todos lados –más allá de que sean buenas o malas–, aparecen los eruditos...

- Manifestaciones en la sala.

**Sra. Turco.**- Estoy hablando yo. Tenemos que aprender a escucharnos.

Nosotros seguimos discutiendo, pero ¿cuánto tiempo más tenemos que esperar? En mi cuadra hubo cinco muertos...

- Manifestaciones en la sala.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Silencio, por favor.

**Sra. Turco.**- Empecemos a madurar un poco y que se hagan obras para terminar con todo esto.

**Un vecino.**- Todos queremos que se hagan las obras.

**Sra. Turco.**- La obra debería haber empezado ayer.

Como les dije, vivo en Blanco Encalada y desde que está el aliviador la zona no se inunda tanto. Pero quiero una obra más grande, para que no haya muertos ni víctimas que pierdan sus negocios. Porque con el subsidio que les dan, no cubren ni el 10 por ciento de lo que pierden. Muchos mueren por tristeza o por estrés. De eso no se habla. En mi cuadra hubo más de 15 muertos durante los últimos años. ¿Lo sabían? Eran dueños de negocios que se esforzaron y la inundación se llevó sus negocios. Con los subsidios que les dieron no podían pagar ni la llave...

- Manifestaciones en la sala.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Silencio, por favor.



**Sra. Turco.-** Empecemos a ver la parte humana. Las obras son necesarias. No pongamos “peros”. Acompañemos las obras como corresponde.

**Un Vecino.-** ¡No queremos cualquier obra!

**Sra. Turco.-** Si quieren controlar, controlen, pero que “empiece ayer”. Porque la gente va a seguir perdiendo sus negocios.

- Manifestaciones en la sala.

**Sra. Turco.-** ¿Se dan cuenta? No nos escuchamos entre nosotros. Yo no soy ingeniera ni especialista en hidráulica; no entiendo del tema. Pero lo que sí entiendo es la vida humana y lo que pierde la gente.

**Un vecino.-** Queremos lo mismo que vos: la obra.

**Sra. Turco.-** Entonces, acompañen la obra a medida que se vaya haciendo. Mientras ustedes siguen discutiendo y a todo le ponen “peros”, pasa el tiempo. ¿Cuándo se va a hacer la obra?

**Un vecino.-** Hay que hacerla bien.

- Manifestaciones en la sala.

**Sra. Turco.-** Hay que hacer la obra ya. (*Aplausos*)

**Sr. Coordinador (Barra).-** Respetémonos. Todos tienen la posibilidad de hablar.

Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 67, señor Marciano Fuentes.

**Un vecino.-** Se fue.

**Sr. Coordinador (Barra).-** Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 68, señora Nelly Ferreyra.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador (Barra).-** Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 69, señora Lidia Guezikaraian.

**Un vecino.-** Se retiró.

**Sr. Coordinador (Barra).-** Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 70, señor Juan Carlos Alegre.

**Un vecino.-** Se fue.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 71, señor César Cogorno.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 72, señor Miguel Ángel Fortuny.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 73, señora Lorena Avegliano.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 74, señora Maite Guardo.

- La participante no se hace presente.

### **Expositores**

**Sr. Coordinador** (Barra).- Pasamos al listado de los expositores.

#### **7.- Sr. Basilio Sioutis**

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el expositor número 7, señor Basilio Sioutis, de la Comuna 12.

**Sr. Sioutis.-** Buenas tardes.

En primer lugar, agradezco a los compañeros taquígrafos que están trabajando en la transcripción de la Audiencia, como así también al compañero que está con la computadora.

Arquitecta: un saludo generoso para usted. ¡Lástima que no pudimos trabajar juntos! Me hubiera encantado hacer ese trabajo con usted. Teníamos muchas cosas para contarle. La experiencia que tuvimos como juntistas durante estos dos años fue de puro aprendizaje. En la Ciudad de Buenos Aires tenemos vecinos espectaculares, participativos, guapos e inteligentes. Si yo fuera Jefe de Gobierno, no dejaría de consultar a la gente ni un segundo. Es más, echaría a patadas a todos los burócratas que no sirven para nada y me apoyaría en los vecinos participativos de esta ciudad, que son espectaculares. Y esto lo digo sin demagogia, porque realmente lo pienso.

Prometo que nunca más voy a criticar al PRO cuando hace bulevares y puestas en valor. Prefiero que hagan eso y no que hagan un túnel en Saavedra o cualquier otra obra de ese tipo, porque la van a hacer mal y será cara.

Voy a leer la nota: “Al coordinador de la audiencia por obras en el Arroyo Vega. 29/9/14. Los ciudadanos presentes impugnamos esta audiencia y dejamos nuestra queja por el falso carácter participativo brindado al ciudadano durante esta audiencia donde: 1) los expositores no hablaron de muchos temas de interés de los presentes, a pesar de las solicitudes manifestadas; 2) los expositores se explayaron extensamente en temas triviales, a pesar del reclamo de los presentes, quitando tiempo a los participantes ciudadanos que no pudieron completar sus planteos; 3) se impidió la lectura de una exposición enviada por un ciudadano, que se anotó con el tiempo necesario para hacer llegar y aportar su posición ante la obra. El mismo no concurrió por razones de fuerza mayor, pero se preocupó para cumplir con la manifestación y tiempo solicitado; 4) los ciudadanos, en su mayoría, fueron coartados de redondear su exposición por temas de excederse en un tiempo exiguo, no consensuado por los presentes, impidiendo que se comparta información valiosa; 5) el retiro inmediato del primer orador, sin aclarar dudas”. Queremos dejar sentado que el ingeniero Cohen se fue.

“Se solicita ser parte del expediente. En definitiva, por estas razones impugnamos la audiencia realizada y solicitamos se declare su nulidad. Constituimos domicilio en la calle Lavalle 1388, Casillero 1262, de la CABA, por ausencia de funcionarios jerárquicos del MDU”. Firman la nota una cantidad de vecinos. Voy a acercarla a la mesa.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Se incorporará al expediente.

**Sr. Sioutis.**- Para terminar, quiero dejar en claro algunas cuestiones que nos quedan pendientes. Hoy estuvieron presentes casi diez juntistas, pero no hubo ningún juntista del PRO.

-Manifestaciones en la sala.

**Sr. Sioutis.**- Acevedo es el presidente de la Junta Comunal 13.

Estas cuestiones relacionadas con la vida de tantas personas y con el patrimonio de la Ciudad de Buenos Aires, deberían ser tomadas con muchísima más importancia por parte de los legisladores de la ciudad.

La Legislatura tendría que ser una caja de resonancia, pero no lo está siendo. Por eso, dejamos sentado que queremos investigar para ver qué pasa en la Legislatura respecto de estos grandes temas. Queremos saber si hay algún pacto de silencio y queremos saber por qué los legisladores no se expresan y no hacen lo que tienen que hacer respecto de este tema.

Dejamos sentado todo eso. Vuelvo a decir que estoy orgulloso de los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Coordinador** (Barra).- Corresponde que haga uso de la palabra el expositor número 8, señor Carlos Crisafi.

-El expositor no se hace presente.

**Sr. Coordinador** (Barra).- Era el último expositor anotado.

Le cedo el uso de la palabra al presidente de la audiencia para que proceda al cierre.

### **Finalización**

**Sr. Presidente** (Nardi).- Les agradezco a todos su participación.

Les reitero que en la página de la Agencia de Protección Ambiental encontrarán la transcripción de esta audiencia pública.

Muchas gracias.

-Es la hora 19 y 54.

*Liliana Durazzo*  
Taquígrafa

*Pablo Furné*  
Taquígrafo

*Teresa Morales*  
Taquígrafa